

HOSPITAL NACIONAL ROSALES

CONTRATO No. 87/2015
LICITACION DR-CAFTA LA No. 04/2015
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No.19/2015
RESOLUCION MODIFICATIVA A LA
RESOLUCION DE ADJUDICACION No.05/2015
FONDO GENERAL

MAURICIO VENTURA CENTENO, de sesenta y cinco años de edad, Doctor en Medicina, del domicilio de Santa Tecla, Departamento de La Libertad, portador de mi Documento Único de Identidad número cero dos millones quinientos setenta y tres mil ochocientos treinta y dos-siete, y Número de Identificación Tributaria un mil doscientos seis-cero ochenta y un mil cuarenta y nueve-cero cero uno-cuatro; actuando en nombre y representación, en mi calidad de **DIRECTOR DEL HOSPITAL NACIONAL ROSALES**, de este domicilio, con Número de Identificación Tributaria cero seiscientos catorce-ciento diez mil doscientos veintidós-cero cero dos-seis; personería que compruebo por medio de: **a)** Certificación extendida por la señora Jefe de la Unidad de Administración de Recursos Humanos del Ministerio de Salud, el día trece de febrero de dos mil quince, del Acuerdo **HNR** número **UNO**, de fecha cinco de enero de dos mil quince, con fundamento en el Decreto Legislativo número OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS y OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE de fecha ocho de diciembre de dos mil catorce, publicado en el Diario Oficial número DOSCIENTOS VEINTINUEVE, Tomo CUATROCIENTOS CINCO de la misma fecha; mediante el cual el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Salud, acordó reorganizar el personal del Hospital Nacional Rosales, refrendando mis asignaciones como **DIRECTOR DEL HOSPITAL NACIONAL ROSALES**, a partir del día uno de enero del año dos mil quince; y **b)** El Reglamento General de Hospitales Nacionales del Ministerio de Salud Pública, y sus reformas, el cual en su Artículo Dos literal "c" establece que el Hospital Nacional Rosales es un Hospital Nacional Especializado, estableciendo además en su Artículo Siete, "Cada hospital estará a cargo y bajo la responsabilidad de un Director nombrado por el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Salud Pública. Cada hospital tiene el carácter de persona jurídica, su Representante Legal es el Director, quien está facultado para representarlo judicial y extrajudicialmente"; Institución que en el transcurso de éste instrumento se denominará "**EL CONTRATANTE**", y por otra parte, la [REDACTED], Licenciada en Contaduría Pública, de este domicilio, portadora de mi Documento Único de Identidad número [REDACTED], con Número de Identificación Tributaria [REDACTED], actuando en nombre y representación de la Sociedad **DIAGNOSTIKA CAPRIS, S.A. DE C.V.**, con Número de Identificación Tributaria cero seiscientos catorce-cien mil cuatrocientos noventa y seis-ciento dos-seis, en mi calidad de Apoderada General Judicial con Clausula Especial, personería que acredito por medio de: a) Certificación del Testimonio de Escritura Pública del Poder General Judicial con Clausula Especial, otorgado en la ciudad de San Salvador, a las nueve horas del día veintitrés de enero del año dos mil doce, ante los oficios del Notario Luis Ernesto Mancía Herrador, inscrito en el Registro de Comercio

bajo el Numero VEINTICINCO del Libro UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA del Registro de Otros Contratos Mercantiles; mediante el cual se comprueba la personería con la que actúa mí poderdante, así como la existencia legal, denominación, naturaleza, domicilio y finalidad de la referida sociedad, y mi nombramiento como Apoderada General Judicial con Clausula Especial, para que pueda otorgar y firmar actos como el presente; y en los caracteres antes dichos, **MANIFESTAMOS:** Que hemos acordado otorgar y en efecto otorgamos el presente contrato proveniente del proceso de Licitación DR- CAFTA LA Número 04/2015 denominado **“SUMINISTRO DE REACTIVOS E INSUMOS PARA LABORATORIO CLINICO”** el presente CONTRATO de Suministro, de conformidad a la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, que en adelante se denominará LACAP, su Reglamento que en adelante se denominará RELACAP, y a las cláusulas que se detallaran a continuación: **CLAUSULA PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO.** La Contratista se obliga al **“SUMINISTRO DE REACTIVOS E INSUMOS PARA LABORATORIO CLINICO”** a precios firmes de acuerdo a la forma, especificaciones y cantidades siguientes:

Renglon N°	N° Oferta	Descripción del Bien	U/M	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario	Precio Total	Plazo de Entrega
1	13	DIAGNOSTIKA CAPRIS, S.A. DE C.V. TIRA REACTIVA PARA LA DETERMINACION SIMULTANEA DE DIFERENTES SUSTANCIAS QUIMICAS EN ORINA, NO MENOR DE DIEZ PARAMETROS, EN EQUIPO AUTOMATIZADO, FRASCO 100 TIRAS CODIGO: 30106758 Se adjudica:					
		TIRA REACTIVA PARA LA DETERMINACION SIMULTANEA DE DIFERENTES SUSTANCIAS QUIMICAS EN ORINA, NO MENOR DE 10 PARAMETROS, EN EQUIPO AUTOMATIZADO, FRASCO 100 TIRAS MARCA: ARKRAY ORIGEN: JAPON VENCIMIENTO: MINIMO 6 MESES	C/U	260	\$150.00	\$39,000.00	165 frascos 20 días calendario después de distribución de contrato en horario laboral; 95 frascos 120 calendario días después de la primera entrega.
11	13	DIAGNOSTIKA CAPRIS, S.A. DE C.V. PRUEBA PARA DETERMINACION DE MARCADOR TUMORAL ANTIGENO PROSTATICO ESPECIFICO TOTAL (PSA), METODO AUTOMATIZADO CODIGO: 30106264 Se adjudica:					
		PRUEBA PARA DETERMINACION DE MARCADOR TUMORAL ANTIGENO PROSTATICO ESPECIFICO TOTAL (PSA), METODO AUTOMATIZADO MARCA: BECKMAN COULTER ORIGEN: USA/IRLANDA VENCIMIENTO: MINIMO 5 MESES OBSERVACIONES: EQUIPO EN COMODATO: BECKMAN COULTER, ACCESS 2	C/U	10,000	\$1.98	\$19,800.00	

Renglon N°	N° Oferta	Descripción del Bien	U/M	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario	Precio Total	Plazo de Entrega
12	13	DIAGNOSTIKA CAPRIS, S.A. DE C.V. PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE ANTICUERPOS IgG DE TOXOPLASMA GONDII, METODO AUTOMATIZADO CODIGO: 30106408 Se adjudica:					
		PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE ANTICUERPOS IgG DE TOXOPLASMA GONDII, METODO AUTOMATIZADO MARCA: BECKMAN COULTER ORIGEN: USA/IRLANDA VENCIMIENTO: MINIMO 5 MESES OBSERVACIONES: EQUIPO EN COMODATO: BECKMAN COULTER, ACCESS 2	C/U	180	\$2.00	\$360.00	100 pruebas 20 días calendario después de distribución de contrato en horario laboral; 80 pruebas 140 días calendario después de haber realizado la primera entrega
13	13	DIAGNOSTIKA CAPRIS, S.A. DE C.V. PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE ANTICUERPOS IgM DE TOXOPLASMA GONDII, METODO AUTOMATIZADO CODIGO: 30106428 Se adjudica:					
		PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE ANTICUERPOS IgM DE TOXOPLASMA GONDII, METODO AUTOMATIZADO MARCA: BECKMAN COULTER ORIGEN: USA/IRLANDA VENCIMIENTO: MINIMO 5 MESES OBSERVACIONES: EQUIPO EN COMODATO: BECKMAN COULTER, ACCESS 2	C/U	180	\$2.00	\$360.00	100 pruebas 20 días calendario después de distribución de contrato en horario laboral; 80 pruebas 140 días calendario después de haber realizado la primera entrega
14	13	DIAGNOSTIKA CAPRIS, S.A. DE C.V. PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE NIVELES SERICOS DE INSULINA, METODO AUTOMATIZADO CODIGO: 30106638 Se adjudica:					
		PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE NIVELES SERICOS DE INSULINA, METODO AUTOMATIZADO MARCA: BECKMAN COULTER ORIGEN: USA/IRLANDA VENCIMIENTO: MINIMO 5 MESES OBSERVACIONES: EQUIPO EN COMODATO: BECKMAN COULTER, ACCESS 2	C/U	550	\$2.00	\$1,100.00	400 pruebas 20 días calendario después de distribución de contrato en horario laboral; 150 pruebas 140 días calendario después de haber realizado la primera entrega
15	13	DIAGNOSTIKA CAPRIS, S.A. DE C.V. PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE ANTICUERPOS IgG DE CITOMEGALOVIRUS, METODO AUTOMATIZADO CODIGO: 30106415 Se adjudica:					
		PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE ANTICUERPOS IgG DE CITOMEGALOVIRUS, METODO AUTOMATIZADO MARCA: BECKMAN COULTER ORIGEN: USA/IRLANDA VENCIMIENTO: MINIMO 5 MESES OBSERVACIONES: EQUIPO EN COMODATO: BECKMAN COULTER, ACCESS 2	C/U	80	\$2.00	\$160.00	100% 20 días calendario después de distribución de contrato en horario laboral

Renglon N°	N° Oferta	Descripción del Bien	U/M	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario	Precio Total	Plazo de Entrega
16	13	DIAGNOSTIKA CAPRIS, S.A. DE C.V. PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE ANTICUERPOS IgM DE CITOMEGALOVIRUS, METODO AUTOMATIZADO CODIGO: 30106416 Se adjudica:					
		PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE ANTICUERPOS IgM DE CITOMEGALOVIRUS, METODO AUTOMATIZADO MARCA: BECKMAN COULTER ORIGEN: USA/IRLANDA VENCIMIENTO: MINIMO 5 MESES OBSERVACIONES: EQUIPO EN COMODATO: BECKMAN COULTER, ACCESS 2	C/U	80	\$2.00	\$160.00	100% 20 días calendario después de distribución de contrato en horario laboral
17	13	DIAGNOSTIKA CAPRIS, S.A. DE C.V. FOLATO CODIGO: Se adjudica: 38000690					
		FOLATO MARCA: BECKMAN COULTER ORIGEN: USA/IRLANDA VENCIMIENTO: MINIMO 5 MESES OBSERVACIONES: EQUIPO EN COMODATO: BECKMAN COULTER, ACCESS 2	C/U	300	\$2.00	\$600.00	200 pruebas 20 días calendario después de distribución de contrato en horario laboral; 100 pruebas 140 días calendario después de haber realizado la primera entrega
18	13	DIAGNOSTIKA CAPRIS, S.A. DE C.V. VITAMINA B 12 CODIGO: 36100014 Se adjudica:					
		VITAMINA B 12 MARCA: BECKMAN COULTER ORIGEN: USA/IRLANDA VENCIMIENTO: MINIMO 5 MESES OBSERVACIONES: EQUIPO EN COMODATO: BECKMAN COULTER, ACCESS 2	C/U	300	\$2.00	\$600.00	200 pruebas 20 días calendario después de distribución de contrato en horario laboral; 100 pruebas 140 días calendario después de haber realizado la primera entrega
19	13	DIAGNOSTIKA CAPRIS, S.A. DE C.V. PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE NIVELES SERICOS DE FERRITINA, METODO AUTOMATIZADO CODIGO: 30106632 Se adjudica:					
		PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE NIVELES SERICOS DE FERRITINA, METODO AUTOMATIZADO MARCA: BECKMAN COULTER ORIGEN: USA/IRLANDA VENCIMIENTO: MINIMO 5 MESES OBSERVACIONES: EQUIPO EN COMODATO: BECKMAN COULTER, ACCESS 2	C/U	800	\$2.00	\$1,600.00	500 pruebas 20 días calendario después de distribución de contrato en horario laboral; 300 pruebas 140 días calendario después de haber realizado la primera entrega

Reglon N°	N° Oferta	Descripción del Bien	U/M	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario	Precio Total	Plazo de Entrega
20	13	DIAGNOSTIKA CAPRIS, S.A. DE C.V. PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE TETRAYODOTIRONINA LIBRE (T4), METODO AUTOMATIZADO CODIGO: 30106299 Se adjudica:					
		PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE TETRAYODOTIRONINA LIBRE (T4), METODO AUTOMATIZADO MARCA: BECKMAN COULTER ORIGEN: USA/IRLANDA VENCIMIENTO: MINIMO 5 MESES OBSERVACIONES: EQUIPO EN COMODATO: BECKMAN COULTER, ACCESS 2	C/U	10,000	\$1.98	\$19,800.00	7000 pruebas 20 días calendario después de distribución de contrato en horario laboral; 3000 pruebas 130 días calendario después de haber realizado la primera entrega
21	13	DIAGNOSTIKA CAPRIS, S.A. DE C.V. PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE TRIYODOTIRONINA LIBRE (T3), METODO AUTOMATIZADO CODIGO: 30106317 Se adjudica:					
		PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE TRIYODOTIRONINA LIBRE (T3), METODO AUTOMATIZADO MARCA: BECKMAN COULTER ORIGEN: USA/IRLANDA VENCIMIENTO: MINIMO 5 MESES OBSERVACIONES: EQUIPO EN COMODATO: BECKMAN COULTER, ACCESS 2	C/U	7,000	\$1.98	\$13,860.00	4000 pruebas 20 días calendario después de distribución de contrato en horario laboral; 3000 pruebas 140 días calendario después de haber realizado la primera entrega
22	13	DIAGNOSTIKA CAPRIS, S.A. DE C.V. PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE LA HORMONA ESTIMULANTE DEL TIROIDES (TSH), METODO AUTOMATIZADO CODIGO: 30106580 Se adjudica:					
		PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE LA HORMONA ESTIMULANTE DEL TIROIDES (TSH), METODO AUTOMATIZADO MARCA: BECKMAN COULTER ORIGEN: USA/IRLANDA VENCIMIENTO: MINIMO 5 MESES OBSERVACIONES: EQUIPO EN COMODATO: BECKMAN COULTER, ACCESS 2	C/U	8,800	\$1.98	\$17,424.00	7000 pruebas 20 días calendario después de distribución de contrato en horario laboral; 1800 pruebas 140 días calendario después de haber realizado la primera entrega
23	13	DIAGNOSTIKA CAPRIS, S.A. DE C.V. PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE HORMONA LUTEINIZANTE (LH), METODO AUTOMATIZADO CODIGO: 30106574 Se adjudica:					
		PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE HORMONA LUTEINIZANTE (LH), METODO AUTOMATIZADO MARCA: BECKMAN COULTER ORIGEN: USA/IRLANDA VENCIMIENTO: MINIMO 5 MESES OBSERVACIONES: EQUIPO EN COMODATO: BECKMAN COULTER, ACCESS 2	C/U	580	\$2.00	\$1,160.00	300 pruebas 20 días calendario después de distribución de contrato en horario laboral; 280 pruebas 140 días calendario después de haber realizado la primera entrega

Reglon N°	N° Oferta	Descripción del Bien	U/M	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario	Precio Total	Plazo de Entrega
24	13	DIAGNOSTIKA CAPRIS, S.A. DE C.V. PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE HORMONA FOLICULO ESTIMULANTE (FSH), METODO AUTOMATIZADO CODIGO: 30106568 Se adjudica:					
		PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE HORMONA FOLICULO ESTIMULANTE (FSH), METODO AUTOMATIZADO MARCA: BECKMAN COULTER ORIGEN: USA/IRLANDA VENCIMIENTO: MINIMO 5 MESES OBSERVACIONES: EQUIPO EN COMODATO: BECKMAN COULTER, ACCESS 2	C/U	580	\$2.00	\$1,160.00	300 pruebas 20 días calendario después de distribución de contrato en horario laboral; 280 pruebas 140 días calendario después de haber realizado la primera entrega
25	13	DIAGNOSTIKA CAPRIS, S.A. DE C.V. PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE ANTICUERPOS ANTIPEROXIDASA TIROIDEA, MÉTODO AUTOMATIZADO CODIGO: 30106065 Se adjudica:					
		PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE ANTICUERPOS ANTIPEROXIDASA TIROIDEA, MÉTODO AUTOMATIZADO MARCA: BECKMAN COULTER ORIGEN: USA/IRLANDA VENCIMIENTO: MINIMO 5 MESES OBSERVACIONES: EQUIPO EN COMODATO: BECKMAN COULTER, ACCESS 2	C/U	100	\$2.00	\$200.00	100% 20 días calendario después de distribución de contrato en horario laboral
26	13	DIAGNOSTIKA CAPRIS, S.A. DE C.V. PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE ANTICUERPOS ANTITIROGLUBULINA, METODO AUTOMATIZADO CODIGO: 30106063 Se adjudica:					
		PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE ANTICUERPOS ANTITIROGLUBULINA, METODO AUTOMATIZADO MARCA: BECKMAN COULTER ORIGEN: USA/IRLANDA VENCIMIENTO: MINIMO 5 MESES OBSERVACIONES: EQUIPO EN COMODATO: BECKMAN COULTER, ACCESS 2	C/U	180	\$2.00	\$360.00	100 pruebas 20 días calendario después de distribución de contrato en horario laboral; 180 pruebas 140 días calendario después de haber realizado la primera entrega
27	13	DIAGNOSTIKA CAPRIS, S.A. DE C.V. PRUEBA PARA DETERMINACION DE LA HORMONA PARATIROIDEA, MÉTODO AUTOMATIZADO CODIGO: 30106067 Se adjudica:					
		PRUEBA PARA DETERMINACION DE LA HORMONA PARATIROIDEA, MÉTODO AUTOMATIZADO MARCA: BECKMAN COULTER ORIGEN: USA/IRLANDA VENCIMIENTO: MINIMO 5 MESES OBSERVACIONES: EQUIPO EN COMODATO: BECKMAN COULTER, ACCESS 2	C/U	560	\$2.00	\$1,120.00	400 pruebas 20 días calendario después de distribución de contrato en horario laboral; 160 pruebas 140 días calendario después de haber realizado la primera entrega

Renglon N°	N° Oferta	Descripción del Bien	U/M	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario	Precio Total	Plazo de Entrega
28	13	DIAGNOSTIKA CAPRIS, S.A. DE C.V. PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE CORTISOL, METODO AUTOMATIZADO CODIGO: 30106502 Se adjudica:					
		PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE CORTISOL, METODO AUTOMATIZADO MARCA: BECKMAN COULTER ORIGEN: USA/IRLANDA VENCIMIENTO: MINIMO 5 MESES OBSERVACIONES: EQUIPO EN COMODATO: BECKMAN COULTER, ACCESS 2	C/U	770	\$2.00	\$1,540.00	500 pruebas 20 días calendario después de distribución de contrato en horario laboral; 270 pruebas 140 días calendario después de haber realizado la primera entrega
29	13	DIAGNOSTIKA CAPRIS, S.A. DE C.V. PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE TESTOSTERONA, METODO AUTOMATIZADO CODIGO: 30106664 Se adjudica:					
		PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE TESTOSTERONA, METODO AUTOMATIZADO MARCA: BECKMAN COULTER ORIGEN: USA/IRLANDA VENCIMIENTO: MINIMO 5 MESES OBSERVACIONES: EQUIPO EN COMODATO: BECKMAN COULTER, ACCESS 2	C/U	280	\$2.00	\$560.00	200 pruebas 20 días calendario después de distribución de contrato en horario laboral; 80 pruebas 140 días calendario después de haber realizado la primera entrega
30	13	DIAGNOSTIKA CAPRIS, S.A. DE C.V. PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE PROLACTINA, METODO AUTOMATIZADO CODIGO: 30106650 Se adjudica:					
		PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE PROLACTINA, METODO AUTOMATIZADO MARCA: BECKMAN COULTER ORIGEN: USA/IRLANDA VENCIMIENTO: MINIMO 5 MESES OBSERVACIONES: EQUIPO EN COMODATO: BECKMAN COULTER, ACCESS 2	C/U	670	\$2.00	\$1,340.00	400 pruebas 20 días calendario después de distribución de contrato en horario laboral; 270 pruebas 140 días calendario después de haber realizado la primera entrega
31	13	DIAGNOSTIKA CAPRIS, S.A. DE C.V. PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE HORMONA DEL CRECIMIENTO (HG), METODO AUTOMATIZADO. CODIGO: 30106562 Se adjudica:					
		PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE HORMONA DEL CRECIMIENTO (HG), METODO AUTOMATIZADO MARCA: BECKMAN COULTER ORIGEN: USA/IRLANDA VENCIMIENTO: MINIMO 5 MESES OBSERVACIONES: EQUIPO EN COMODATO: BECKMAN COULTER, ACCESS 2	C/U	270	\$2.00	\$540.00	200 pruebas 20 días calendario después de distribución de contrato en horario laboral; 70 pruebas 140 días calendario después de haber realizado la primera entrega

Reglon N°	N° Oferta	Descripción del Bien	U/M	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario	Precio Total	Plazo de Entrega
32	13	DIAGNOSTIKA CAPRIS, S.A. DE C.V. PRUEBA PARA DETERMINACION DE MARCADOR TUMORAL ANTIGENO CARCINO EMBRIONARIO (CEA), METODO AUTOMATIZADO. CODIGO: 30106252 Se adjudica:					
		PRUEBA PARA DETERMINACION DE MARCADOR TUMORAL ANTIGENO CARCINO EMBRIONARIO (CEA), METODO AUTOMATIZADO. MARCA: BECKMAN COULTER ORIGEN: USA/IRLANDA VENCIMIENTO: MINIMO 5 MESES OBSERVACIONES: EQUIPO EN COMODATO: BECKMAN COULTER, ACCESS 2	C/U	180	\$2.00	\$360.00	100 pruebas 20 días calendario después de distribución de contrato en horario laboral; 80 pruebas 130 días calendario después de haber realizado la primera entrega
33	13	DIAGNOSTIKA CAPRIS, S.A. DE C.V. PRUEBA PARA DETERMINACION DE MARCADOR TUMORAL ALFA FETO PROTEINA (AFP), METODO AUTOMATIZADO. CODIGO: 30106246 Se adjudica:					
		PRUEBA PARA DETERMINACION DE MARCADOR TUMORAL ALFA FETO PROTEINA (AFP), METODO AUTOMATIZADO. MARCA: BECKMAN COULTER ORIGEN: USA/IRLANDA VENCIMIENTO: MINIMO 5 MESES OBSERVACIONES: EQUIPO EN COMODATO: BECKMAN COULTER, ACCESS 2	C/U	180	\$2.00	\$360.00	100 pruebas 20 días calendario después de distribución de contrato en horario laboral; 80 pruebas 130 días calendario después de haber realizado la primera entrega
34	13	DIAGNOSTIKA CAPRIS, S.A. DE C.V. PRUEBA PARA DETERMINACION DE MARCADOR TUMORAL CA-125 Ag, METODO AUTOMATIZADO. CODIGO: 30106270 Se adjudica:					
		PRUEBA PARA DETERMINACION DE MARCADOR TUMORAL CA-125 Ag, METODO AUTOMATIZADO. MARCA: BECKMAN COULTER ORIGEN: USA/IRLANDA VENCIMIENTO: MINIMO 5 MESES OBSERVACIONES: EQUIPO EN COMODATO: BECKMAN COULTER, ACCESS 2	C/U	180	\$5.00	\$900.00	100 pruebas 20 días calendario después de distribución de contrato en horario laboral; 80 pruebas 130 días calendario después de haber realizado la primera entrega
35	13	DIAGNOSTIKA CAPRIS, S.A. DE C.V. PRUEBA PARA DETERMINACION DE MARCADOR TUMORAL CA-19-9 Ag, METODO AUTOMATIZADO. CODIGO: 30106282 Se adjudica:					
		PRUEBA PARA DETERMINACION DE MARCADOR TUMORAL CA-19-9 Ag, METODO AUTOMATIZADO. MARCA: BECKMAN COULTER ORIGEN: USA/IRLANDA VENCIMIENTO: MINIMO 5 MESES OBSERVACIONES: EQUIPO EN COMODATO: BECKMAN COULTER, ACCESS 2	C/U	180	\$5.00	\$900.00	100 pruebas 20 días calendario después de distribución de contrato en horario laboral; 80 pruebas 130 días calendario después de haber realizado la primera entrega

Renglon N°	N° Oferta	Descripción del Bien	U/M	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario	Precio Total	Plazo de Entrega
36	13	DIAGNOSTIKA CAPRIS, S.A. DE C.V. PRUEBA PARA DETERMINACION DE MARCADOR TUMORAL CA-15-3 Ag, METODO AUTOMATIZADO. CODIGO: Se adjudica:					
		PRUEBA PARA DETERMINACION DE MARCADOR TUMORAL CA-15-3 Ag, METODO AUTOMATIZADO MARCA: BECKMAN COULTER ORIGEN: USA/IRLANDA VENCIMIENTO: MINIMO 5 MESES OBSERVACIONES: EQUIPO EN COMODATO: BECKMAN COULTER, ACCESS 2	C/U	180	\$5.00	\$900.00	100 pruebas 20 días calendario después de distribución de contrato en horario laboral; 80 pruebas 130 días calendario después de haber realizado la primera entrega
45	13	DIAGNOSTIKA CAPRIS, S.A. DE C.V. PRUEBA PARA DETERMINACION DE TIEMPO DE PROTOMBINA (TP) CON INDICE DE SENSIBILIDAD INTERNACIONAL DE (1.0 - 1.2), METODO AUTOMATIZADO. CODIGO: 30106300 Se adjudica:					
		PRUEBA PARA DETERMINACION DE TIEMPO DE PROTOMBINA (TP) CON INDICE DE SENSIBILIDAD INTERNACIONAL DE (1.0 - 1.2), METODO AUTOMATIZADO. MARCA: SIEMENS ORIGEN: ALEMANIA VENCIMIENTO: 12 MESES OBSERVACIONES: EQUIPO EN COMODATO: SIEMENS, BCS	C/U	30,000	\$0.63	\$18,900.00	20000 pruebas 20 días calendario después de distribución de contrato en horario laboral; 10000 pruebas 120 días calendario después de haber realizado la primera entrega
46	13	DIAGNOSTIKA CAPRIS, S.A. DE C.V. PRUEBA PARA DETERMINACION DE TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL ACTIVADO (TTP), METODO AUTOMATIZADO. CODIGO: 30106310 Se adjudica:					
		PRUEBA PARA DETERMINACION DE TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL ACTIVADO (TTP), METODO AUTOMATIZADO. MARCA: SIEMENS ORIGEN: ALEMANIA VENCIMIENTO: 12 MESES OBSERVACIONES: EQUIPO EN COMODATO: SIEMENS, BCS	C/U	35,000	\$0.63	\$22,050.00	20000 pruebas 20 días calendario después de distribución de contrato en horario laboral; 15000 pruebas 120 días calendario después de haber realizado la primera entrega
47	13	DIAGNOSTIKA CAPRIS, S.A. DE C.V. PRUEBA PARA DETERMINACION DE ANTITROMBINA III, METODO AUTOMATIZADO CODIGO: 30106140 Se adjudica:					
		PRUEBA PARA DETERMINACION DE ANTITROMBINA III, METODO AUTOMATIZADO MARCA: SIEMENS ORIGEN: ALEMANIA VENCIMIENTO: 12 MESES OBSERVACIONES: EQUIPO EN COMODATO: SIEMENS, BCS	C/U	60	\$0.63	\$37.80	100% 20 días calendario después de distribución de contrato en horario laboral

Reqlon N°	N° Oferta	Descripción del Bien	U/M	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario	Precio Total	Plazo de Entrega
48	13	DIAGNOSTIKA CAPRIS, S.A. DE C.V. PRUEBA PARA DETERMINACION DE TIEMPO DE TROMBINA (TT), METODO AUTOMATIZADO. CODIGO: 30106304 Se adjudica:					
		PRUEBA PARA DETERMINACION DE TIEMPO DE TROMBINA (TT), METODO AUTOMATIZADO MARCA: SIEMENS ORIGEN: ALEMANIA VENCIMIENTO: 12 MESES OBSERVACIONES: EQUIPO EN COMODATO: SIEMENS, BCS	C/U	6,000	\$0.63	\$3,780.00	4000 pruebas 20 días calendario después de distribución de contrato en horario laboral; 2000 pruebas 120 días calendario después de haber realizado la primera entrega
49	13	DIAGNOSTIKA CAPRIS, S.A. DE C.V. DETERMINACION DE FIBRINOGENO, METODO AUTOMATIZADO CODIGO: 30106034 Se adjudica:					
		DETERMINACION DE FIBRINOGENO, METODO AUTOMATIZADO MARCA: SIEMENS ORIGEN: ALEMANIA VENCIMIENTO: 12 MESES OBSERVACIONES: EQUIPO EN COMODATO: SIEMENS, BCS	C/U	8,000	\$0.63	\$5,040.00	5000 pruebas 20 días calendario después de distribución de contrato en horario laboral; 3000 pruebas 130 días calendario después de haber realizado la primera entrega
50	13	DIAGNOSTIKA CAPRIS, S.A. DE C.V. PRUEBA PARA DETERMINACION DE FACTOR II, METODO AUTOMATIZADO. CODIGO: 30106182 Se adjudica:					
		PRUEBA PARA DETERMINACION DE FACTOR II, METODO AUTOMATIZADO. MARCA: SIEMENS ORIGEN: ALEMANIA VENCIMIENTO: 12 MESES OBSERVACIONES: EQUIPO EN COMODATO: SIEMENS, BCS	C/U	80	\$0.63	\$50.40	100% 20 días calendario después de distribución de contrato en horario laboral
51	13	DIAGNOSTIKA CAPRIS, S.A. DE C.V. PRUEBA PARA DETERMINACION DE FACTOR V METODO AUTOMATIZADO. CODIGO: 30106188 Se adjudica:					
		PRUEBA PARA DETERMINACION DE FACTOR V METODO AUTOMATIZADO. MARCA: SIEMENS ORIGEN: ALEMANIA VENCIMIENTO: 12 MESES OBSERVACIONES: EQUIPO EN COMODATO: SIEMENS, BCS	C/U	160	\$0.63	\$100.80	100% 20 días calendario después de distribución de contrato en horario laboral

Renglon N°	N° Oferta	Descripción del Bien	U/M	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario	Precio Total	Plazo de Entrega
52	13	DIAGNOSTIKA CAPRIS, S.A. DE C.V. PRUEBA PARA DETERMINACION DE FACTOR VII, METODO AUTOMATIZADO. CODIGO: 30106190 Se adjudica:					
		PRUEBA PARA DETERMINACION DE FACTOR VII, METODO AUTOMATIZADO MARCA: SIEMENS ORIGEN: ALEMANIA VENCIMIENTO: 12 MESES OBSERVACIONES: EQUIPO EN COMODATO: SIEMENS, BCS	C/U	100	\$0.63	\$63.00	100% 20 días calendario después de distribución de contrato en horario laboral
53	13	DIAGNOSTIKA CAPRIS, S.A. DE C.V. PRUEBA PARA DETERMINACION DE FACTOR VIII, METODO AUTOMATIZADO. CODIGO: 30106194 Se adjudica:					
		PRUEBA PARA DETERMINACION DE FACTOR VIII, METODO AUTOMATIZADO MARCA: SIEMENS ORIGEN: ALEMANIA VENCIMIENTO: 12 MESES OBSERVACIONES: EQUIPO EN COMODATO: SIEMENS, BCS	C/U	260	\$0.63	\$163.80	100% 20 días calendario después de distribución de contrato en horario laboral
54	13	DIAGNOSTIKA CAPRIS, S.A. DE C.V. PRUEBA PARA DETERMINACION DE FACTOR IX, METODO AUTOMATIZADO. CODIGO: 30106184 Se adjudica:					
		PRUEBA PARA DETERMINACION DE FACTOR IX, METODO AUTOMATIZADO MARCA: SIEMENS ORIGEN: ALEMANIA VENCIMIENTO: 12 MESES OBSERVACIONES: EQUIPO EN COMODATO: SIEMENS, BCS	C/U	140	\$0.63	\$88.20	100% 20 días calendario después de distribución de contrato en horario laboral
55	13	DIAGNOSTIKA CAPRIS, S.A. DE C.V. PRUEBA PARA DETERMINACION DE FACTOR X, METODO AUTOMATIZADO. CODIGO: 30106330 Se adjudica:					
		PRUEBA PARA DETERMINACION DE FACTOR X, METODO AUTOMATIZADO MARCA: SIEMENS ORIGEN: ALEMANIA VENCIMIENTO: 12 MESES OBSERVACIONES: EQUIPO EN COMODATO: SIEMENS, BCS	C/U	60	\$0.63	\$37.80	100% 20 días calendario después de distribución de contrato en horario laboral

Renglon N°	N° Oferta	Descripción del Bien	U/M	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario	Precio Total	Plazo de Entrega
56	13	DIAGNOSTIKA CAPRIS, S.A. DE C.V. PRUEBA PARA DETERMINACION DE FACTOR XI, METODO AUTOMATIZADO. CODIGO: 30106198 Se adjudica:					
		PRUEBA PARA DETERMINACION DE FACTOR XI, METODO AUTOMATIZADO. MARCA: SIEMENS ORIGEN: ALEMANIA VENCIMIENTO: 12 MESES OBSERVACIONES: EQUIPO EN COMODATO: SIEMENS, BCS	C/U	60	\$0.63	\$37.80	100% 20 días calendario después de distribución de contrato en horario laboral
57	13	DIAGNOSTIKA CAPRIS, S.A. DE C.V. PRUEBA PARA DETERMINACION DE FACTOR XII, METODO AUTOMATIZADO. CODIGO: 30106200 Se adjudica:					
		PRUEBA PARA DETERMINACION DE FACTOR XII, METODO AUTOMATIZADO MARCA: SIEMENS ORIGEN: ALEMANIA VENCIMIENTO: 12 MESES OBSERVACIONES: EQUIPO EN COMODATO: SIEMENS, BCS	C/U	40	\$0.63	\$25.20	100% 20 días calendario después de distribución de contrato en horario laboral
58	13	DIAGNOSTIKA CAPRIS, S.A. DE C.V. PRUEBA PARA DETERMINACION DE FACTOR VON WILLEBRAND (CO-FACTOR DE RISTOCETINA), METODO AUTOMATIZADO. CODIGO: 30106196 Se adjudica:					
		PRUEBA PARA DETERMINACION DE FACTOR VON WILLEBRAND (CO-FACTOR DE RISTOCETINA), METODO AUTOMATIZADO MARCA: SIEMENS ORIGEN: ALEMANIA VENCIMIENTO: 12 MESES OBSERVACIONES: EQUIPO EN COMODATO: SIEMENS, BCS	C/U	100	\$0.63	\$63.00	100% 20 días calendario después de distribución de contrato en horario laboral
59	13	DIAGNOSTIKA CAPRIS, S.A. DE C.V. PRUEBA PARA DETERMINACION DE ANTICOAGULANTE LUPICO (LA1), METODO AUTOMATIZADO. CODIGO: 30106084 Se adjudica:					
		PRUEBA PARA DETERMINACION DE ANTICOAGULANTE LUPICO (LA1), METODO AUTOMATIZADO. MARCA: SIEMENS ORIGEN: ALEMANIA VENCIMIENTO: 12 MESES OBSERVACIONES: EQUIPO EN COMODATO: SIEMENS, BCS	C/U	600	\$0.63	\$378.00	400 pruebas 20 días calendario después de distribución de contrato en horario laboral; 200 pruebas 120 días calendario después de haber realizado la primera entrega

Renglon N°	N° Oferta	Descripción del Bien	U/M	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario	Precio Total	Plazo de Entrega
60	13	DIAGNOSTIKA CAPRIS, S.A. DE C.V. PRUEBA PARA DETERMINACION DE PROTEINA C (ACTIVIDAD), METODO AUTOMATIZADO. CODIGO: 30106288 Se adjudica:					
		PRUEBA PARA DETERMINACION DE PROTEINA C (ACTIVIDAD), METODO AUTOMATIZADO. MARCA: SIEMENS ORIGEN: ALEMANIA VENCIMIENTO: 12 MESES OBSERVACIONES: EQUIPO EN COMODATO: SIEMENS, BCS	C/U	200	\$0.63	\$126.00	100% 20 días calendario después de distribución de contrato en horario laboral
61	13	DIAGNOSTIKA CAPRIS, S.A. DE C.V. PRUEBA PARA DETERMINACION DE PROTEINA S (ACTIVIDAD), METODO AUTOMATIZADO. CODIGO: 30106290 Se adjudica:					
		PRUEBA PARA DETERMINACION DE PROTEINA S (ACTIVIDAD), METODO AUTOMATIZADO. MARCA: SIEMENS ORIGEN: ALEMANIA VENCIMIENTO: 12 MESES OBSERVACIONES: EQUIPO EN COMODATO: SIEMENS, BCS	C/U	180	\$0.63	\$113.40	100% 20 días calendario después de distribución de contrato en horario laboral
62	13	DIAGNOSTIKA CAPRIS, S.A. DE C.V. PRUEBA PARA DETERMINACION DE DIMERO-D, METODO AUTOMATIZADO. CODIGO: 30106180 Se adjudica:					
		PRUEBA PARA DETERMINACION DE DIMERO-D, METODO AUTOMATIZADO. MARCA: SIEMENS ORIGEN: ALEMANIA VENCIMIENTO: 12 MESES OBSERVACIONES: EQUIPO EN COMODATO: SIEMENS, BCS	C/U	160	\$0.63	\$100.80	80 pruebas 20 días calendario después de distribución de contrato en horario laboral; 80 pruebas 130 días calendario después de haber realizado la primera entrega
64	13	DIAGNOSTIKA CAPRIS, S.A. DE C.V. SOLUCION DE KAOLIN, FRASCO (50 - 100) MILILITROS CODIGO: 30106740 Se adjudica:					
		SOLUCION DE KAOLIN, FRASCO (50 - 100) MILILITROS MARCA: SIEMENS ORIGEN: ALEMANIA VENCIMIENTO: 12 MESES	C/U	1	\$45.00	\$45.00	100% 20 días calendario después de distribución de contrato en horario laboral

Renglon N°	N° Oferta	Descripción del Bien	U/M	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario	Precio Total	Plazo de Entrega
70	13	DIAGNOSTIKA CAPRIS, S.A. DE C.V. AGAR MYCOCEL, FRASCO 500 GRAMOS CODIGO: Se adjudica:					
		AGAR MYCOCEL, FRASCO 500 GRAMOS MARCA: BECTON DICKINSON ORIGEN: ESTADOS UNIDOS VENCIMIENTO: 18 MESES	C/U	4	\$225.00	\$900.00	100% 20 días calendario después de distribución de contrato en horario laboral
97	13	DIAGNOSTIKA CAPRIS, S.A. DE C.V. FRASCO PARA HEMOCULTIVO PARA ADULTO DE TRIPTICASA SOYA CON POLIANETOL SULFONATO DE SODIO (SPS), BIOXIDO DE CARBONO (CO2) AL VACIO, FRASCO CON (45 - 60) MILILITROS DE MEDIO, COMPATIBLE CON EQUIPO AUTOMATIZADO CODIGO: 30104637 Se adjudica:					
		FRASCO PARA HEMOCULTIVO PARA ADULTO, CALDO CASEINA DE SOYA CON SPS, CO2, VACIO, RESINAS NEUTRALIZADORAS DE ANTIBIOTICO CON EQUIPO AUTOMATIZADO MARCA: BECTON DICKINSON ORIGEN: ESTADOS UNIDOS VENCIMIENTO: MINIMO 5 MESES OBSERVACIONES: EQUIPO EN COMODATO: BECTON DICKINSON, BACTEX FX (TOP UNIT)	C/U	3,700	\$5.60	\$20,720.00	2000 frascos 20 días calendario después de distribución de contrato en horario laboral; 1700 frascos 130 días calendario después de haber realizado la primera entrega
		ALTERNATIVA					
103	13	DIAGNOSTIKA CAPRIS, S.A. DE C.V. PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE GLUCOSA, METODO AUTOMATIZADO. CODIGO: 30106548 Se adjudica:					
		PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE GLUCOSA, METODO MARCA: BECKMAN COULTER ORIGEN: USA/IRLANDA VENCIMIENTO: MINIMOS SEIS MESES OBSERVACIONES: EQUIPO EN COMODATO: BECKMAN COULTER, AU 680 EN OPTIMAS CONDICIONES	C/U	73,000	\$0.18	\$13,140.00	53000 pruebas 20 días calendario después de distribución de contrato en horario laboral; 20000 pruebas 130 días calendario después de haber realizado la primera entrega
		ALTERNATIVA					
104	13	DIAGNOSTIKA CAPRIS, S.A. DE C.V. PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE CREATININA, METODO AUTOMATIZADO. CODIGO: 30106508 Se adjudica:					
		PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE CREATININA, METODO MARCA: BECKMAN COULTER ORIGEN: USA/IRLANDA VENCIMIENTO: MINIMOS SEIS MESES OBSERVACIONES: EQUIPO EN COMODATO: BECKMAN COULTER, AU 680 EN OPTIMAS CONDICIONES	C/U	80,000	\$0.18	\$14,400.00	50000 pruebas 20 días calendario después de distribución de contrato en horario laboral; 30000 pruebas 130 días calendario después de haber realizado la primera entrega

Renglon N°	N° Oferta	Descripción del Bien	U/M	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario	Precio Total	Plazo de Entrega
105	13	ALTERNATIVA DIAGNOSTIKA CAPRIS, S.A. DE C.V. PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE UREA (NITROGENO UREICO), METODO AUTOMATIZADO. CODIGO: 30106684 Se adjudica:					
		PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE UREA (NITROGENO UREICO) MARCA: BECKMAN COULTER ORIGEN: USA/IRLANDA VENCIMIENTO: MINIMOS SEIS MESES OBSERVACIONES: EQUIPO EN COMODATO: BECKMAN COULTER, AU 680 EN OPTIMAS CONDICIONES	C/U	55,000	\$0.18	\$9,900.00	30000 pruebas 20 días calendario después de distribución de contrato en horario laboral; 25000 pruebas 130 días calendario después de haber realizado la primera entrega
107	13	ALTERNATIVA DIAGNOSTIKA CAPRIS, S.A. DE C.V. PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE COLESTEROL TOTAL, METODO AUTOMATIZADO. CODIGO: 30106496 Se adjudica:					
		PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE COLESTEROL TOTAL, METODO MARCA: BECKMAN COULTER ORIGEN: USA/IRLANDA VENCIMIENTO: MINIMOS SEIS MESES OBSERVACIONES: EQUIPO EN COMODATO: BECKMAN COULTER, AU 680 EN OPTIMAS CONDICIONES	C/U	13,000	\$0.18	\$2,340.00	8000 pruebas 20 días calendario después de distribución de contrato en horario laboral; 5000 pruebas 130 días calendario después de haber realizado la primera entrega
108	13	ALTERNATIVA DIAGNOSTIKA CAPRIS, S.A. DE C.V. PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE COLESTEROL DE ALTA DENSIDAD (HDL), METODO AUTOMATIZADO. CODIGO: 30106484 Se adjudica:					
		PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE COLESTEROL DE ALTA DENSIDAD MARCA: BECKMAN COULTER ORIGEN: USA/IRLANDA VENCIMIENTO: MINIMOS SEIS MESES OBSERVACIONES: EQUIPO EN COMODATO: BECKMAN COULTER, AU 680 EN OPTIMAS CONDICIONES	C/U	7,000	\$0.18	\$1,260.00	4000 pruebas 20 días calendario después de distribución de contrato en horario laboral; 3000 pruebas 130 días calendario después de haber realizado la primera entrega
109	13	ALTERNATIVA DIAGNOSTIKA CAPRIS, S.A. DE C.V. PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD (LDL), METODO AUTOMATIZADO. CODIGO: 30106490 Se adjudica:					
		PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD MARCA: BECKMAN COULTER ORIGEN: USA/IRLANDA VENCIMIENTO: MINIMOS SEIS MESES OBSERVACIONES: EQUIPO EN COMODATO: BECKMAN COULTER, AU 680 EN OPTIMAS CONDICIONES	C/U	7,000	\$0.18	\$1,260.00	4000 pruebas 20 días calendario después de distribución de contrato en horario laboral; 3000 pruebas 130 días calendario después de haber realizado la primera entrega

Renglon N°	N° Oferta	Descripción del Bien	U/M	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario	Precio Total	Plazo de Entrega
		ALTERNATIVA					
110	13	DIAGNOSTIKA CAPRIS, S.A. DE C.V. PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE TRIGLICERIDOS, METODO AUTOMATIZADO. CODIGO: 30106676 Se adjudica:					
		PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE TRIGLICERIDOS, METODO AUTOMATIZADO. MARCA: BECKMAN COULTER ORIGEN: USA/IRLANDA VENCIMIENTO: MINIMOS SEIS MESES OBSERVACIONES: EQUIPO EN COMODATO: BECKMAN COULTER, AU 680 EN OPTIMAS CONDICIONES	C/U	12,000	\$0.18	\$2,160.00	7000 pruebas 20 días calendario después de distribución de contrato en horario laboral; 5000 pruebas 130 días calendario después de haber realizado la primera entrega
		ALTERNATIVA					
111	13	DIAGNOSTIKA CAPRIS, S.A. DE C.V. PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE PROTEINAS TOTALES, METODO AUTOMATIZADO. CODIGO: 30106658 Se adjudica:					
		PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE PROTEINAS TOTALES, METODO MARCA: BECKMAN COULTER ORIGEN: USA/IRLANDA VENCIMIENTO: MINIMOS SEIS MESES OBSERVACIONES: EQUIPO EN COMODATO: BECKMAN COULTER, AU 680 EN OPTIMAS CONDICIONES	C/U	22,000	\$0.18	\$3,960.00	12000 pruebas 20 días calendario después de distribución de contrato en horario laboral; 10000 pruebas 130 días calendario después de haber realizado la primera entrega
		ALTERNATIVA					
112	13	DIAGNOSTIKA CAPRIS, S.A. DE C.V. PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE ALBUMINA, METODO AUTOMATIZADO. CODIGO: 30106364 Se adjudica:					
		PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE ALBUMINA, METODO MARCA: BECKMAN COULTER ORIGEN: USA/IRLANDA VENCIMIENTO: MINIMOS SEIS MESES OBSERVACIONES: EQUIPO EN COMODATO: BECKMAN COULTER, AU 680 EN OPTIMAS CONDICIONES	C/U	19,000	\$0.18	\$3,420.00	10000 pruebas 20 días calendario después de distribución de contrato en horario laboral; 9000 pruebas 130 días calendario después de haber realizado la primera entrega

Renglon N°	N° Oferta	Descripción del Bien	U/M	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario	Precio Total	Plazo de Entrega
		ALTERNATIVA					
113	13	DIAGNOSTIKA CAPRIS, S.A. DE C.V. PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE MICROPROTEINAS EN ORINA Y LIQUIDO CEFALORAQUIDEO (LCR), METODO AUTOMATIZADO. CODIGO: 30106587					
		Se adjudica:					
		PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE MICROPROTEINAS EN ORINA Y MARCA: BECKMAN COULTER	C/U	15,500	\$0.18	\$2,790.00	10000 pruebas 20 días calendario después de distribución de contrato en horario laboral; 5500 pruebas 130 días calendario después de haber realizado la primera entrega
		ORIGEN: USA/IRLANDA					
		VENCIMIENTO: MINIMOS SEIS MESES					
		OBSERVACIONES: EQUIPO EN COMODATO: BECKMAN COULTER, AU 680 EN OPTIMAS CONDICIONES					
		ALTERNATIVA					
114	13	DIAGNOSTIKA CAPRIS, S.A. DE C.V. PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE BILIRRUBINA TOTAL, METODO AUTOMATIZADO. CODIGO: 30106468					
		Se adjudica:					
		PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE BILIRRUBINA TOTAL, METODO MARCA: BECKMAN COULTER	C/U	11,500	\$0.18	\$2,070.00	6000 pruebas 20 días calendario después de distribución de contrato en horario laboral 5500 pruebas 130 días calendario después de haber realizado la primera entrega
		ORIGEN: USA/IRLANDA					
		VENCIMIENTO: MINIMOS SEIS MESES					
		OBSERVACIONES: EQUIPO EN COMODATO: BECKMAN COULTER, AU 680 EN OPTIMAS CONDICIONES					
		ALTERNATIVA					
115	13	DIAGNOSTIKA CAPRIS, S.A. DE C.V. PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE BILIRRUBINA DIRECTA, METODO AUTOMATIZADO. CODIGO: 30106458					
		Se adjudica:					
		PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE BILIRRUBINA DIRECTA, METODO MARCA: BECKMAN COULTER	C/U	12,000	\$0.18	\$2,160.00	7000 pruebas 20 días calendario después de distribución de contrato en horario laboral; 5000 pruebas 130 días calendario después de haber realizado la primera entrega
		ORIGEN: USA/IRLANDA					
		VENCIMIENTO: MINIMOS SEIS MESES					
		OBSERVACIONES: EQUIPO EN COMODATO: BECKMAN COULTER, AU 680 EN OPTIMAS CONDICIONES					

Reqlon N°	N° Oferta	Descripción del Bien	U/M	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario	Precio Total	Plazo de Entrega
116	13	ALTERNATIVA DIAGNOSTIKA CAPRIS, S.A. DE C.V. PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE SODIO, METODO AUTOMATIZADO. CODIGO: 3660041A Se adjudica:					
		PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE SODIO, METODO AUTOMATIZADO MARCA: BECKMAN COULTER ORIGEN: USA/IRLANDA VENCIMIENTO: MINIMOS SEIS MESES OBSERVACIONES: EQUIPO EN COMODATO: BECKMAN COULTER, AU 680 EN OPTIMAS CONDICIONES	C/U	14,000	\$0.25	\$3,500.00	9000 pruebas 20 días calendario después de distribución de contrato en horario laboral; 5000 pruebas 130 días calendario después de haber realizado la primera entrega
117	13	ALTERNATIVA DIAGNOSTIKA CAPRIS, S.A. DE C.V. PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE POTASIO, METODO AUTOMATIZADO. CODIGO: 3660042A Se adjudica:					
		PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE POTASIO, METODO AUTOMATIZADO MARCA: BECKMAN COULTER ORIGEN: USA/IRLANDA VENCIMIENTO: MINIMOS SEIS MESES OBSERVACIONES: EQUIPO EN COMODATO: BECKMAN COULTER, AU 680 EN OPTIMAS CONDICIONES	C/U	13,000	\$0.25	\$3,250.00	8000 pruebas 20 días calendario después de distribución de contrato en horario laboral; 5000 pruebas 130 días calendario después de haber realizado la primera entrega
118	13	ALTERNATIVA DIAGNOSTIKA CAPRIS, S.A. DE C.V. PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE CLORO, METODO AUTOMATIZADO. CODIGO: 3660044A Se adjudica:					
		PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE CLORO, METODO AUTOMATIZADO MARCA: BECKMAN COULTER ORIGEN: USA/IRLANDA VENCIMIENTO: MINIMOS SEIS MESES OBSERVACIONES: EQUIPO EN COMODATO: BECKMAN COULTER, AU 680 EN OPTIMAS CONDICIONES	C/U	11,000	\$0.25	\$2,750.00	6000 pruebas 20 días calendario después de distribución de contrato en horario laboral ; 5000 pruebas 130 días calendario después de haber realizado la primera entrega
119	13	ALTERNATIVA DIAGNOSTIKA CAPRIS, S.A. DE C.V. PRUEBA PARA DETERMINACION DE CALCIO, METODO AUTOMATIZADO. CODIGO: 30106148 Se adjudica:					
		PRUEBA PARA DETERMINACION DE CALCIO, METODO AUTOMATIZADO. MARCA: BECKMAN COULTER ORIGEN: USA/IRLANDA VENCIMIENTO: MINIMOS SEIS MESES OBSERVACIONES: EQUIPO EN COMODATO: BECKMAN COULTER, AU 680 EN OPTIMAS CONDICIONES	C/U	11,000	\$0.18	\$1,980.00	6000 pruebas 20 días calendario después de distribución de contrato en horario laboral ; 5000 pruebas 130 días calendario después de haber realizado la primera entrega

Reglon N°	N° Oferta	Descripción del Bien	U/M	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario	Precio Total	Plazo de Entrega
		ALTERNATIVA					
120	13	DIAGNOSTIKA CAPRIS, S.A. DE C.V. PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE FOSFORO, METODO AUTOMATIZADO. CODIGO: 30106534 Se adjudica:					
		PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE FOSFORO, METODO MARCA: BECKMAN COULTER ORIGEN: USA/IRLANDA VENCIMIENTO: MINIMOS SEIS MESES OBSERVACIONES: EQUIPO EN COMODATO: BECKMAN COULTER, AU 680 EN OPTIMAS CONDICIONES	C/U	11,000	\$0.18	\$1,980.00	9000 pruebas 20 días calendario después de distribución de contrato en horario laboral ; 7000 pruebas 130 días calendario después de haber realizado la primera entrega
		ALTERNATIVA					
121	13	DIAGNOSTIKA CAPRIS, S.A. DE C.V. PRUEBA PARA DETERMINACION DE MAGNESIO, METODO AUTOMATIZADO. CODIGO: 30106240 Se adjudica:					
		PRUEBA PARA DETERMINACION DE MAGNESIO, METODO AUTOMATIZADO. MARCA: BECKMAN COULTER ORIGEN: USA/IRLANDA VENCIMIENTO: MINIMOS SEIS MESES OBSERVACIONES: EQUIPO EN COMODATO: BECKMAN COULTER, AU 680 EN OPTIMAS CONDICIONES	C/U	11,000	\$0.18	\$1,980.00	: 6000 pruebas 20 días calendario después de distribución de contrato en horario laboral ; 5000 pruebas 130 días calendario después de haber realizado la primera entrega
		ALTERNATIVA					
122	13	DIAGNOSTIKA CAPRIS, S.A. DE C.V. PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE HIERRO SERICO (Fe), METODO AUTOMATIZADO. CODIGO: 30106556 Se adjudica:					
		PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE HIERRO SERICO (Fe), METODO MARCA: BECKMAN COULTER ORIGEN: USA/IRLANDA VENCIMIENTO: MINIMOS SEIS MESES OBSERVACIONES: EQUIPO EN COMODATO: BECKMAN COULTER, AU 680 EN OPTIMAS CONDICIONES	C/U	700	\$0.18	\$126.00	500 pruebas 20 días calendario después de distribución de contrato en horario laboral; 200 pruebas 130 días calendario después de haber realizado la primera entrega

Renglon N°	N° Oferta	Descripción del Bien	U/M	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario	Precio Total	Plazo de Entrega
		ALTERNATIVA					
123	13	DIAGNOSTIKA CAPRIS, S.A. DE C.V. PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE CAPACIDAD DE FIJACION DE HIERRO (IBCT), METODO AUTOMATIZADO CODIGO: 30106478 Se adjudica:					
		PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE CAPACIDAD DE FIJACION DE HIERRO MARCA: BECKMAN COULTER ORIGEN: USA/IRLANDA VENCIMIENTO: MINIMOS SEIS MESES OBSERVACIONES: EQUIPO EN COMODATO: BECKMAN COULTER, AU 680 EN OPTIMAS CONDICIONES	C/U	800	\$0.18	\$144.00	500 pruebas 20 días calendario después de distribución de contrato en horario laboral; 300 pruebas 130 días calendario después de haber realizado la primera entrega
		ALTERNATIVA					
124	13	DIAGNOSTIKA CAPRIS, S.A. DE C.V. PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE ASPARTATO AMINOTRANSFERASA (ASAT) O TRANSAMINASA GLUTAMICA OXALACETICA, METODO AUTOMATIZADO. CODIGO: 30106452 Se adjudica:					
		PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE ASPARTATO AMINOTRANSFERASA MARCA: BECKMAN COULTER ORIGEN: USA/IRLANDA VENCIMIENTO: MINIMOS SEIS MESES OBSERVACIONES: EQUIPO EN COMODATO: BECKMAN COULTER, AU 680 EN OPTIMAS CONDICIONES	C/U	14,000	\$0.18	\$2,520.00	8000 pruebas 20 días calendario después de distribución de contrato en horario laboral ; 6000 pruebas 130 días calendario después de haber realizado la primera entrega
		ALTERNATIVA					
125	13	DIAGNOSTIKA CAPRIS, S.A. DE C.V. PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE ALANINA AMINOTRANSFERASA (ALAT) O TRANSAMINASA GLUTAMICA PIRUVICA, METODO AUTOMATIZADO CODIGO: 30106354 Se adjudica:					
		PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE ALANINA AMINOTRANSFERASA MARCA: BECKMAN COULTER ORIGEN: USA/IRLANDA VENCIMIENTO: MINIMOS SEIS MESES OBSERVACIONES: EQUIPO EN COMODATO: BECKMAN COULTER, AU 680 EN OPTIMAS CONDICIONES	C/U	14,000	\$0.18	\$2,520.00	8000 pruebas 20 días calendario después de distribución de contrato en horario laboral; 6000 pruebas 130 días calendario después de haber realizado la primera entrega

Renglon N°	N° Oferta	Descripción del Bien	U/M	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario	Precio Total	Plazo de Entrega
		ALTERNATIVA					
126	13	DIAGNOSTIKA CAPRIS, S.A. DE C.V. PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE FOSFATASA ALCALINA, METODO AUTOMATIZADO. CODIGO: 30106528 Se adjudica:					
		PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE FOSFATASA ALCALINA, METODO MARCA: BECKMAN COULTER ORIGEN: USA/IRLANDA VENCIMIENTO: MINIMOS SEIS MESES OBSERVACIONES: EQUIPO EN COMODATO: BECKMAN COULTER, AU 680 EN OPTIMAS CONDICIONES	C/U	20,000	\$0.18	\$3,600.00	13000 pruebas 20 días calendario después de distribución de contrato en horario laboral ; 7000 pruebas 130 días calendario después de haber realizado la primera entrega
		ALTERNATIVA					
127	13	DIAGNOSTIKA CAPRIS, S.A. DE C.V. PRUEBA PARA DETERMINACION DE GAMMA GLUTAMIL TRANSFERASA (GGT), METODO AUTOMATIZADO CODIGO: 30106208 Se adjudica:					
		PRUEBA PARA DETERMINACION DE GAMMA GLUTAMIL TRANSFERASA MARCA: BECKMAN COULTER ORIGEN: USA/IRLANDA VENCIMIENTO: MINIMOS SEIS MESES OBSERVACIONES: EQUIPO EN COMODATO: BECKMAN COULTER, AU 680 EN OPTIMAS CONDICIONES	C/U	7,000	\$0.18	\$1,260.00	5000 pruebas 20 días calendario después de distribución de contrato en horario laboral ; 3000 pruebas 130 días calendario después de haber realizado la primera entrega
		ALTERNATIVA					
128	13	DIAGNOSTIKA CAPRIS, S.A. DE C.V. PRUEBA PARA DETERMINACION DE CREATIN FOSFOQUINASA TOTAL (CPK) METODO AUTOMATIZADO. CODIGO: 30106166 Se adjudica:					
		PRUEBA PARA DETERMINACION DE CREATIN FOSFOQUINASA TOTAL MARCA: BECKMAN COULTER ORIGEN: USA/IRLANDA VENCIMIENTO: MINIMOS SEIS MESES OBSERVACIONES: EQUIPO EN COMODATO: BECKMAN COULTER, AU 680 EN OPTIMAS CONDICIONES	C/U	5,500	\$0.18	\$990.00	3000 pruebas 20 días calendario después de distribución de contrato en horario laboral; 2500 pruebas 130 días calendario después de haber realizado la primera entrega
		ALTERNATIVA					
129	13	DIAGNOSTIKA CAPRIS, S.A. DE C.V. PRUEBA PARA DETERMINACION DE CREATIN QUINASA FRACCION (MB), METODO AUTOMATIZADO. CODIGO: 30106174 Se adjudica:					
		PRUEBA PARA DETERMINACION DE CREATIN QUINASA FRACCION (MB) MARCA: BECKMAN COULTER ORIGEN: USA/IRLANDA VENCIMIENTO: MINIMOS SEIS MESES OBSERVACIONES: EQUIPO EN COMODATO: BECKMAN COULTER, AU 680 EN OPTIMAS CONDICIONES	C/U	3,500	\$0.18	\$630.00	2000 pruebas 20 días calendario después de distribución de contrato en horario laboral ; 1500 pruebas 130 días calendario después de haber realizado la primera entrega

Renglón N°	N° Oferta	Descripción del Bien	U/M	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario	Precio Total	Plazo de Entrega
		ALTERNATIVA					
130	13	DIAGNOSTIKA CAPRIS, S.A. DE C.V. PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE AMILASA, METODO AUTOMATIZADO. CODIGO: 30106370 Se adjudica:					
		PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE AMILASA, METODO AUTOMATIZADO MARCA: BECKMAN COULTER ORIGEN: USA/IRLANDA VENCIMIENTO: MINIMOS SEIS MESES OBSERVACIONES: EQUIPO EN COMODATO: BECKMAN COULTER, AU 680 EN OPTIMAS CONDICIONES	C/U	5,000	\$0.18	\$900.00	3000 pruebas 20 días calendario después de distribución de contrato en horario laboral; 2000 pruebas 130 días calendario después de haber realizado la primera entrega
		ALTERNATIVA					
131	13	DIAGNOSTIKA CAPRIS, S.A. DE C.V. PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE DESHIDROGENASA LACTICA (LDH), METODO AUTOMATIZADO. CODIGO: 30106522 Se adjudica:					
		PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE DESHIDROGENASA LACTICA (LDH) MARCA: BECKMAN COULTER ORIGEN: USA/IRLANDA VENCIMIENTO: MINIMOS SEIS MESES OBSERVACIONES: EQUIPO EN COMODATO: BECKMAN COULTER, AU 680 EN OPTIMAS CONDICIONES	C/U	5,000	\$0.18	\$900.00	3000 pruebas 20 días calendario después de distribución de contrato en horario laboral; 2000 pruebas 130 días calendario después de haber realizado la primera entrega
		ALTERNATIVA					
132	13	DIAGNOSTIKA CAPRIS, S.A. DE C.V. PRUEBA PARA DETERMINACION DE LIPASA, METODO AUTOMATIZADO. CODIGO: 30106234 Se adjudica:					
		PRUEBA PARA DETERMINACION DE LIPASA, METODO AUTOMATIZADO. MARCA: BECKMAN COULTER ORIGEN: USA/IRLANDA VENCIMIENTO: MINIMOS SEIS MESES OBSERVACIONES: EQUIPO EN COMODATO: BECKMAN COULTER, AU 680 EN OPTIMAS CONDICIONES	C/U	2,700	\$0.18	\$486.00	1500 pruebas 20 días calendario después de distribución de contrato en horario laboral; 1200 pruebas 130 días calendario después de haber realizado la primera entrega
		ALTERNATIVA					
133	13	DIAGNOSTIKA CAPRIS, S.A. DE C.V. PRUEBA PARA DETERMINACION DE HEMOGLOBINA GLICOSILADA (A1c), METODO AUTOMATIZADO. CODIGO: 30106224 Se adjudica:					
		PRUEBA PARA DETERMINACION DE HEMOGLOBINA GLICOSILADA (A1c) MARCA: BECKMAN COULTER ORIGEN: USA/IRLANDA VENCIMIENTO: MINIMOS SEIS MESES OBSERVACIONES: EQUIPO EN COMODATO: BECKMAN COULTER, AU 680 NUEVO	C/U	8,500	\$2.00	\$17,000.00	5000 pruebas 20 días calendario después de distribución de contrato en horario laboral; 3500 pruebas 130 días calendario después de haber realizado la primera entrega

Renglon N°	N° Oferta	Descripción del Bien	U/M	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario	Precio Total	Plazo de Entrega
134	13	ALTERNATIVA DIAGNOSTIKA CAPRIS, S.A. DE C.V. PRUEBA PARA DETERMINACION DE FACTOR REUMATOIDEO (RF), METODO AUTOMATIZADO. CODIGO: 30106186 Se adjudica:					
		PRUEBA PARA DETERMINACION DE FACTOR REUMATOIDEO (RF) MARCA: BECKMAN COULTER ORIGEN: USA/IRLANDA VENCIMIENTO: MINIMOS SEIS MESES OBSERVACIONES: EQUIPO EN COMODATO: BECKMAN COULTER, AU 680 EN OPTIMAS CONDICIONES	C/U	4,000	\$0.18	\$720.00	3000 pruebas 20 días calendario después de distribución de contrato en horario laboral; 1000 pruebas 130 días calendario después de haber realizado la primera entrega
135	13	ALTERNATIVA DIAGNOSTIKA CAPRIS, S.A. DE C.V. PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE PROTEINA C REACTIVA (PCR), METODO AUTOMATIZADO. CODIGO: 30106656 Se adjudica:					
		PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE PROTEINA C REACTIVA (PCR) MARCA: BECKMAN COULTER ORIGEN: USA/IRLANDA VENCIMIENTO: MINIMOS SEIS MESES OBSERVACIONES: EQUIPO EN COMODATO: BECKMAN COULTER, AU 680 EN OPTIMAS CONDICIONES	C/U	4,000	\$0.18	\$720.00	2000 pruebas 20 días calendario después de distribución de contrato en horario laboral; 2000 pruebas 130 días calendario después de haber realizado la primera entrega
136	13	ALTERNATIVA DIAGNOSTIKA CAPRIS, S.A. DE C.V. PRUEBA RAPIDA EN LAMINA PARA LA DETERMINACION DE ANTIESTREPTOLISINA "O" METODO AUTOMATIZADO CODIGO: 30106700 Se adjudica:					
		PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE ANTIESTREPTOLISINA "O" METODO MARCA: BECKMAN COULTER ORIGEN: USA/IRLANDA VENCIMIENTO: MINIMOS SEIS MESES OBSERVACIONES: EQUIPO EN COMODATO: BECKMAN COULTER, AU 680 EN OPTIMAS CONDICIONES	C/U	1,000	\$0.18	\$180.00	600 pruebas 20 días calendario después de distribución de contrato en horario laboral; 400 pruebas 130 días calendario después de haber realizado la primera entrega
137	13	ALTERNATIVA DIAGNOSTIKA CAPRIS, S.A. DE C.V. PRUEBA PARA DETERMINACION DE TROPONINA I (PLACA), METODO AUTOMATIZADO. CODIGO: 30106318 Se adjudica:					
		PRUEBA PARA DETERMINACION DE TROPONINA I, METODO MARCA: CTK BIOTECH ORIGEN: ESTADOS UNIDOS VENCIMIENTO: MINIMOS SEIS MESES	C/U	2,400	\$2.90	\$6,960.00	1400 pruebas 20 días calendario después de distribución de contrato en horario laboral ; 1000 pruebas 130 días calendario después de haber realizado la primera entrega

Renglon N°	N° Oferta	Descripción del Bien	U/M	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario	Precio Total	Plazo de Entrega
		ALTERNATIVA					
140	13	DIAGNOSTIKA CAPRIS, S.A. DE C.V. PRUEBA PARA DETERMINACION DE HEMOGRAMAS, METODO AUTOMATIZADO. CODIGO: 30106226 Se adjudica:					
		PRUEBA PARA DETERMINACION DE HEMOGRAMAS, METODO MARCA: SYSMEX ORIGEN: ESTADOS UNIDOS VENCIMIENTO: MINIMOS 10 MESES OBSERVACIONES: EQUIPO EN COMODATO: SYSMEX, XT-1800i NUEVO	C/U	115,000	\$0.45	\$51,750.00	60,000 pruebas 20 días calendario después de distribución de contrato en horario laboral; 55,000 pruebas 130 días calendario después de haber realizado la primera entrega

Es claramente entendido que los precios unitarios establecidos anteriormente son inalterables y se mantienen firmes hasta el cumplimiento de las obligaciones contractuales de tal manera que si surgieren necesidades de mayor cantidad de Reactivos e Insumos para Laboratorio Clínico de este Centro Hospitalario se requerirá a la contratista para que proceda a la entrega. **CLAUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS CONTRACTUALES.** Es convenido que forman parte integrante de éste contrato con plena fuerza obligatoria para las partes los documentos siguientes: a) Las bases de la Licitación DR-CAFTA LA No. 04/2015 denominada “**SUMINISTRO DE REACTIVOS E INSUMOS PARA LABORATORIO CLINICO**”, b) Adenda No. 01/2015 de fecha diez de marzo del año dos mil quince, c) Aclaraciones, d) Enmiendas, e) Consultas, f) La oferta; g) La Resolución de Adjudicación No.19/2015, h) Resolución Modificativa a la Resolución de Adjudicación No.05/2015, i) Documentos de petición de Suministros, j) Interpretaciones e instrucciones sobre la forma de cumplir las obligaciones formuladas por la Institución Contratante, k) Garantías, y l) Otros documentos que emanen del presente contrato. El presente contrato y sus anexos prevalecerán en caso de discrepancia. Estos documentos forman parte integral del contrato y lo plasmado en ellos es de estricto cumplimiento. **CLAUSULA TERCERA: CONDICIONES ESPECIALES.** La contratista se obliga a cumplir las condiciones especiales siguientes: **A)** Los precios ofertados son **FIRMES**; **B)** La responsabilidad de la contratista por daños o perjuicios y vicios ocultos prescribirá en los plazos establecidos en el derecho común; **C)** La contratista deberá indicar los periodos de estabilidad del producto, a partir de las fechas de recepción en el Almacén respectivo de este Hospital, el vencimiento del producto no debe ser menor al establecido en las especificaciones de cada especificación técnica ó en su defecto al adjudicado ó centrado, **D)** La contratista deberá entregar al Laboratorio Clínico la Carta de Seguridad de reactivos, utilizados en los equipos, emitida por el fabricante, **E)** Los equipos a entregar bajo la modalidad de comodato, deberán ser de modelo reciente encontrarse en óptimas condiciones, cumpliendo las especificaciones técnicas ofertadas, no se aceptara en ningún momento que el

equipo sea refaccionado o reconstruido, deberá de aportar certificación del país de origen de fabricación de los equipos a suministrar, **F)** La contratista deberá contar con servicio técnico especializado y eficiente para la instalación y posterior mantenimiento; en el ámbito local y autorizado por el fabricante, **G)** La contratista se compromete a dar capacitación al personal, (a criterio del jefe del servicio, de quien lo debe recibir), al inicio y cuando fuere necesario, en las instalaciones del Hospital Nacional Rosales, en horarios del trabajo del mismo, sobre el manejo del equipo y nuevas técnicas de uso, **H)** La contratista deberá proporcionar dos copias de manuales de operación y servicio, en idioma castellano una para el Área de Biomédica y la otra para el Servicio de Laboratorio Clínico, **I)** La contratista se obliga a cambiar el equipo actual, si en el futuro existiese en el mercado un equipo con las mismas características, pero con tecnología más avanzada. Sustitución del equipo por fallas irreparables o cualquier otra situación de evento que pueda poner en peligro la continuidad de la prestación del servicio. En caso de eventual desastre natural, incendio o accidente, la Institución no se hace responsable por el equipo en comodato, por lo cual la contratista debe contar con las pólizas de seguros correspondientes, **J)** La contratista se compromete en forma expresa asumir y correr con todos los gastos, para que funcionen adecuadamente y deberá aportar todos los materiales o cualquier otro equipo adicional que se necesite. Reposición de reactivos desperdiciados en los equipos proporcionados en comodato, cuando presenten fallas de funcionamiento. Debe en cada uno en forma expresa garantizar que los equipos estarán disponibles para funcionar todo el tiempo, días hábiles y feriados, las 24 horas del día, los 365 días del año. Deberá brindar a los equipos bajo la modalidad en comodato los mantenimientos correspondientes, para lo cual asumirá la instalación y mantenimiento preventivo y/o correctivo del equipo, **K)** La contratista indicara la fecha o plazo máximo de instalación, puesta y funcionamiento del equipo automatizado a partir de recibir el contrato debidamente legalizado. **MANTENIMIENTO DE EQUIPOS. Cuando corresponda:** La contratista deberá comprometerse en forma expresa a brindar a los equipos bajo la modalidad en comodato el mantenimiento bajo las siguientes condiciones en la instalación del Servicio de Laboratorio Clínico, **L)** La contratista deberá proporcionar el mantenimiento preventivo por lo menos 1 vez por mes, y correctivo cuando fuere necesario; en un lapso no mayor de 2 horas, las 24 horas del día y los 365 días del año, **M)** La contratista asume totalmente la responsabilidad y costos por el mantenimiento preventivo, correctivo, todo tipo de materiales, suministros de repuestos requeridos y necesarios para el funcionamiento óptimo del equipo. Deberá presentar un programa de trabajo que especifique la rutina de mantenimiento preventivo y/o correctivo, bajo el cual vigilaran el funcionamiento del equipo, en un mínimo de una vez al mes, pero siempre dependiendo de las necesidades del equipo. Esto incluye cronograma de visitas y bitácora, la cual debe estar en cada área de laboratorio que cuente con equipo en comodato. Deberá proporcionar el listado de los nombres de los profesionales que atenderán el mantenimiento del equipo. Deberá estar en total y permanente disponibilidad para ejecutar labores de mantenimiento preventivo y/o correctivo al equipo, cuando las circunstancias así lo demanden. La contratista deberá contar con servicio técnico calificado, especializado y eficiente; para el equipo en el ámbito local y autorizado por el

fabricante. Lo anterior debe incluir garantía de servicio y atención en todo momento, días hábiles y feriados, así como las veinticuatro (24) horas del día y los 365 días del año. Deberá presentar Carta de Garantía en donde se compromete a contar con reserva de repuestos para su mantenimiento preventivo y correctivo del equipo en comodato. Deberá indicar claramente las direcciones, número de teléfono, fax, y cualquier otro medio al cual y a quien acudir en caso de requerir labores de mantenimiento correctivo y ponerlo a total disposición. La Institución adoptara las acciones y procedimientos necesarios para reportar o demandar el servicio inmediato. El servicio de mantenimiento por parte de la contratista por emergencia, deberá efectuarse a más tardar en dos(2) horas después de reporte, las veinticuatro(24) horas del día y los 365 días del año. En caso de que el problema no se resuelva en veinticuatro(24) horas como máximo después de reportado, debe instalar un equipo similar al dañado dentro de los quince(15) días calendario. La contratista se compromete a aportar registros, información necesaria para identificar las fechas, horas y nombre por cada falla reportada, lugar de procedencia, entre otras, generando así bitácora de registro, con visto bueno del personal técnico del área de Biomédica de esta Institución. La contratista presentara un informe trimestral, detallado de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo del servicio donde se realiza la instalación de equipo en comodato. Este debe estar en total y permanente disponibilidad para ejecutar labores de mantenimiento correctivo a los equipos en comodato, cuando las circunstancias asilo demanden. Lo anterior debe incluir garantía de servicio y atención en todo momento, días hábiles y feriados las 24 horas del día y los 365 días del año. En caso de que el problema no se resuelva en seis horas después de reportado, y no pudiera ser solventado, la contratista deberá reportarlo al Administrador de Contratos y el Titular a fin de acordar un plazo prudente u otra alternativa de solución. Es entendido que para el servicio integral de mantenimiento se contara con toda la infraestructura y soporte técnico necesario, el cual debe describirse en forma detallada para ser verificado por la Institución si los considera necesarios. El servicio de mantenimiento preventivo y correctivo debe ser brindado por el personal idóneo y capacitado para dar adecuada resolución a las demandas, Asimismo la contratista deberá presentar un informe semestral, detallado de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo del Laboratorio Clínico ante el Administrador de Contratos. El personal que brindara el servicio de mantenimiento, durante su estadía en las instalaciones de este Centro Asistencial; estará debidamente identificado por camisetas/uniformes y/o carne con el logotipo con colores distintivos de su empresa. **ANÁLISIS DE CALIDAD.** El Hospital Nacional Rosales, a través del Laboratorio de Control de Calidad del MINSAL, hará todos los análisis de calidad que considere necesarios, para los renglones que sea aplicables; reservándose el derecho de enviar a realizar análisis a laboratorios particulares, cuando los intereses del Hospital demanden. Si como resultado final del análisis del bien contratado, se estableciere que no cumple con lo requerido por este Centro Asistencial, la contratista previa notificación por escrito, estará obligada a corregir inmediatamente, entregando al Hospital Nacional Rosales un bien que cumpla con lo requerido originalmente, (en un plazo no mayor de ocho (8) días calendario contados a partir de dicha notificación). Ante un segundo rechazo del control de

calidad, el Hospital Nacional Rosales, procederá a la extinción del contrato, aplicando las bases de la licitación respectiva y la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y efectos legales. Será responsabilidad de este en retirar el bien de los lugares donde se haya entregado dentro de la Institución. El costo de todos los análisis practicados será cubierto por la contratista del insumo, aun en los casos que se requiera terceros para definir el resultado final del análisis. Si como resultado final del análisis del insumo contratado, se estableciere que no cumple con lo requerido por este Centro Asistencial, el contratista previa notificación por escrito, estará obligado a cambiarlo entregando al Hospital Nacional Rosales, un insumo que cumpla con lo requerido originalmente, en un plazo no mayor de treinta(30) días calendario. El plazo se contara a partir de dicha notificación, para efecto de reemplazar el insumo, será responsabilidad del contratista retirar el producto de los lugares donde se haya entregado dentro de la Institución. (Se debe presentar el análisis de los insumos, para evitar malos procesos). Ante un segundo rechazo del mismo, el Hospital Nacional Rosales, procederá a la anulación del contrato correspondiente, aplicándose las bases de la licitación y la LACAP y efectos legales. Los productos inflamables, explosivos, corrosivos, venenosos, tóxicos y otros de manejo delicado, deben presentar una etiqueta especial indicando la naturaleza y peligrosidad del producto que contiene el envase, de acuerdo a las regulaciones internacionales. En caso de insumos contratados debe especificarse en el envase, el lote y la fecha de expiración en forma legible. De la misma manera debe de señalar el nombre del fabricante. Cuando los productos necesiten ser almacenados a una temperatura específica deberá indicarse en el envase primario y secundario. La contratista se obligan a reponer en un plazo no mayor de treinta(30) días calendario máximo, aquellos insumos que sufran deterioro dentro del periodo de vigencia de la Garantía de Calidad de los Bienes, caso contrario se hará efectiva dicha Garantía y efectos legales. El plazo a que se hace mención, surtirá efecto a partir de la fecha de notificación por parte del Administrador de Contrato. La UACI de este Centro Asistencial se reserva el derecho de informar estas anomalías a las Instituciones Gubernamentales y a las entidades Oficiales Autónomas que adquieran este tipo de bienes. **REQUISITOS DE CONTROL DE CALIDAD.** La rotulación del empaque primario y secundario deberá comprender lo que se pide a continuación; salvo el caso de insumos presentados en contenedores pequeños, en cuyo caso la información se limitará a los literales: f, g, h. a) Nombre Genérico del producto. b) Nombre Comercial del producto. c) Presentación. d) Concentración de los ingredientes activos. e) Cantidad del producto en el envase. f) Número de lote. g) Fecha de fabricación. h) Fecha de expiración. i) Vía de administración, cuando se trate de ampolla y otros viales. j) Nombre del fabricante. k) Para aquellos productos que su esterilidad no aparece reflejada en sus empaques, deberá hacer constar esta, presentando copia del certificado de Análisis del fabricante, debidamente autenticada por Notario. l) Indicaciones de uso. m) Otras indicaciones del fabricante. n) Condiciones de manejo y almacenamiento. o) Las etiquetas deben ser impresas y presentadas en idioma castellano. p) La rotulación debe ser completamente legible (no borrosa, ni manchadas) en viñetas de material adecuado, no adhesivo (no fotocopia de ningún tipo), grabar o imprimir directamente en el empaque

primario la leyenda “PROHIBIDA SU VENTA, PROPIEDAD DEL H.N.R.”, impresas ambas leyendas en idioma castellano. Los literales d, e, i, aplican para aquellos insumos que contienen en su forma activa sustancias o soluciones, (medios de contraste, antisépticos y soluciones). Toda la información debe ser grabada o impresa directamente en el empaque primario, no se permitirán viñetas adhesivas. La rotulación del empaque colectivo debe contener: a) Nombre Genérico. b) Nombre comercial del producto. c) Fecha de fabricación. d) Condiciones de manejo y almacenamiento. e) Las etiquetas deben ser presentadas en idioma castellano, la rotulación debe ser completamente legible (no borrosas, ni manchadas) en viñetas de material adecuado. **Especificaciones para empaque Primario y Secundario y Colectivo:** El empaque primario debe ser inerte y proteger al producto de los factores ambientales (luz, temperatura y humedad). Además debe estar bien cerrado y garantizar su inviolabilidad (seguridad del cierre del envase). El empaque secundario El envase secundario debe ser resistente, que permita la protección necesaria del Empaque Primario (no se aceptara empaque tipo cartulina). Empaque colectivo debe ser de material resistente que permita el estibamiento normal en bodega, sus divisiones deberán ser adecuadas a la altura de las unidades del producto y deben garantizar la seguridad del mismo, además debe indicarse el número de empaques a estibar. Cada lote de cada producto suministrado deberá acompañarse de un certificado de análisis que deberá contener como mínimo la siguiente información: a) Nombre y dirección del fabricante, b) Nombre genérico del producto, c) Número de lote, d) Fecha de fabricación, e) Fecha de expiración, f) Número y fecha del protocolo de análisis, g) Resultado de cada prueba y límites aceptables, h) Condiciones de esterilización del producto, i) Otras pruebas requeridas. Deberá presentarse el estándar de referencia o materia prima estandarizada de los principios activos que componen el producto con su respectivo informe de análisis extendidos por el Proveedor (del principio activo) y en cantidad suficiente por cada entrega realizada. Valido para sustancias o soluciones (medios contraste o soluciones antisépticas). Por cada insumo recibido debe efectuarse pago de análisis por cada número de lote a entregar, de acuerdo a tarifas previamente establecidas. El pago se puede efectuar con cheque certificado, emitido a favor de la Dirección General de Tesorería o en efectivo. El producto debe ser entregado de igual presentación y especificaciones según lo requerido por la base de licitación y este contrato. Al momento de ofertar deberán presentar Solvencia del C.S.S.P de importación o licencia de importación del producto. La contratista entregará a solicitud del Hospital Nacional Rosales, por medio de la UACI, la reposición de las muestras retiradas del almacén, por cada producto y lote retirado, lo que la contratista queda obligada a reponer dichos insumos, en el término de quince(15) días calendarios a partir de la respectiva notificación. Cantidad a entregar para realizar el análisis. So pena de incurrir en responsabilidad. El Hospital Nacional Rosales, a través del Laboratorio de Control de Calidad del MINSAL, constara la calidad de los insumos adquiridos en cualquier momento, se tomara muestra para los análisis respectivos, para lo cual la contratista deberá proporcionar además sin costo agregado. Las cantidades adicionales de muestras requeridas, por el laboratorio de Control de Calidad del MINSAL. Condiciones para el almacenamiento, todos aquellos insumos que requieren condiciones

especiales para su almacenamiento, debe especificarse en todos los empaques en un lugar visible y con simbología correspondiente, **N)** La contratista para la entrega del renglón número 1 se obliga a entregar en comodato un equipo automatizado con las siguientes características: **TIRAS REACTIVAS:** Equipo lector de tiras reactivas de última generación un equipo de análisis de sedimento urinario con tecnología de goteo cuantitativa sobre las mallas de la tira reactiva que evite la contaminación cruzada entre los elementos de prueba que mantenga un control preciso del tiempo de reacción para garantizar una precisión y repetitividad de los resultados. El equipo analizador de sedimento urinario deberá contar con tecnología de citometría de flujo Lectura para: los glóbulos rojos, glóbulos blancos, células epiteliales, cilindros, cristales, bacterias, etc., 12 componentes totalmente visibles en la orina. Con una capacidad de lectura de 30- 60 muestras por hora, con un volumen de muestra mínimo de 3 ml, y volumen de aspiración de 1 ml, Procesamiento de la información: identificación automática de número de paciente de código de barras muestra, de entrada automática de información de código de barras. Incluir 2 computadoras capaces de liberar la información por medio de DVD y USB, además que incluya: impresor láser con especificaciones descritas en el apartado: **CONDICIONES ESPECIALES.** USP, con estabilizador de voltaje incorporado. Deberá permitir el ingreso de resultado de exámenes generales de heces y otras pruebas que en el área se realicen. Fecha de vencimiento de reactivos e insumos, mínimo de 5 a la fecha de entrega. Proporcionar las condiciones óptimas de temperatura en el área de para el buen funcionamiento de los equipo. Con capacidad de almacenamiento de resultados para 1000 muestras como mínimo y datos del paciente. Unidad de potencia ininterrumpida (UPS) para el equipo,(720 VA). El equipo deberá incluir un sistema de red de computadoras con capacidad de conectarse a otros sistemas automatizados con manejo de datos y cuadros estadísticos, capaz de liberar información por medio de DVD y USB, deberá incluir 1 impresora y otros accesorios.(INDISPENSABLE). El costo por determinación deberá incluir todos los insumos necesarios para realizar las pruebas, como: calibradores, controles, soluciones de lavado, con fecha de vencimiento de 4 meses mínimo al momento de la entrega, papel bond para la liberación de resultados. Incluir las tiras necesarias para realizar la calibración y control de calidad diario necesario para la obtención de resultados confiables. El Software deberá permitir el registro y procedencia del paciente. Se deberá permitir ingresar el expediente designado por el hospital, nombre del paciente. Deberá iniciar con el número 1 en cada turno de trabajo. El sistema no debe permitir que un mismo turno repita un numero 2 veces. Deberá incluir un campo para escribir pruebas realizadas manualmente y otro para escribir comentarios u observaciones acerca del resultado de la muestra. Deberá generar reportes y consultas estadísticas con especificaciones de rango de fechas, tipo de prueba y servicios de hospital (general y específicos), estos informes deberán ser presentados en pantalla con opción de impresión o vaciado a otro archivo. La Contratista deberá conectarse al sistema de administración de información clínica del laboratorio. COMPATIBLE CON EL INTERFAZ MYSQL 5.1 O SUPERIOR. **Características del Hardware.**

CARACTERÍSTICAS	TERMINALES
Sistema Operativo	Windows 7 ó Windows 8
Disco Duro	500 GB Sata , 7200 rpm
Memoria RAM	4GB DDR 3,SDRAM 1333 MHZ
Procesador	Core i 3 o equivalente 3 GHZ Y 3 MB L2 cache
Quemador	NO
Office	2,007 Superior con licencia.
Impresora	Láser
Ups (Batería C/ Regulador de V.	Si (720 VA)
Licencias de antivirus que cubra EL PERIODO DE VIGENCIA DEL CONTRATO.	Si

O) La contratista para la entrega de los renglones números **11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35 y 36**, entregara en Comodato un Equipo Automatizado con las siguientes características: Tecnología lectroquimioluminiscencia o quimioluminiscencia. De flujo continuo, cargador de muestras de disco o rack. Posiciones STAT que permitan acceso inmediato para muestras de emergencia.Capacidad de análisis de 90 o más resultados por hora. Reactivo listo para su uso en un solo pack. Volumen de muestra de 5 a 60 uL. Incluir computadora capaz de liberar la información por medio de DVD y USB, además que incluya: impresor láser con especificaciones descritas en el apartado: **CONDICIONES ESPECIALES**. UPS, estabilizador de voltaje. Reactivo con vencimiento mínimo de 5 meses al momento de la entrega. El costo de determinación debe incluir todos los insumos necesarios para realizar las pruebas como: calibradores, controles, copas de reacción, cintas de impresión, papel continuo para impresora, soluciones de lavado, puntas para pipetas automáticas. Proporcionar las condiciones óptimas de temperatura en el área de pruebas especiales para el buen funcionamiento de los equipos. Presentar dos constancias de resultados obtenidos en otras instituciones extendidas por el jefe de Laboratorio, en donde no se han obtenido observaciones documentadas en los últimos 6 meses La empresa adjudicada deberá conectarse al sistema de administración de información clínica del laboratorio. COMPATIBLE CON EL INTERFAZ MYSQL 5.1 O SUPERIOR, capaz de realizar en trabajo de rutina mientras se esté verificando la calibración. El equipo deberá incluir un sistema de red computadoras, con capacidad de conectarse a otros sistemas automatizados con manejo de datos y cuadro estadísticos, capaz de liberar información por de DVD y USB., deberá incluir impresor láser y UPS y otros accesorios (ver especificaciones de Software y Hardware). El costo deberá por determinación deberá incluir todos los insumos necesarios para realizar las pruebas como calibradores, controles de calidad, copa de reacción, papel para impresor, cinta o tinta para impresores, soluciones de lavado. **ESPECIFICACIONES DEL SOFTWARE**. El software debe permitir el registro de la procedencia del paciente (servicio que solicita el examen). Se debe permitir ingresar el expediente designado por el hospital. El campo destinado para el nombre

del paciente., debe contener por lo menos 25 caracteres. El sistema de aceptar el ingreso de número correlativo que identifique a cada muestra procesada este número se deben iniciar en 1 en cada turno de trabajo. El sistema no debe permitir que en un mismo turno se repita un número dos veces. Debe poseer un campo para escribir resultados de pruebas hechas manualmente y otro para escribir comentarios y observaciones acerca de los resultados o la muestra. Debe generar reporte y consultas estadísticas con especificaciones de rango de fechas (día, mes, año) tipo de pruebas y servicios del hospital (general y específico) estos informes deberán ser presentados en pantalla con opción de impresión o vaciado hacia un archivo. **Especificaciones del Hardware.**

CARACTERÍSTICAS	SERVIDOR
Sistema Operativo	WINDOWS 2003 SERVER ó SUPERIOR
Disco Duro	500 ó 1000 GB SATA
Memoria RAM	8 GB DDR3
Procesador	INTEL CORE i 5 3.3 GHZ
Quemador	SI
2—Impresora	SI
UPS (Batería C/ Regulador de 720 VA.	SI
Licencias de antivirus que cubra EL PERIODO DE VIGENCIA DEL CONTRATO	SI
COMPATIBLE CON EL INTERFAZ MYSQL 5.1 O SUPERIOR	

P) La contratista para la entrega de los renglones números **45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62 y 64**, deberá entregar en Comodato un Equipo Automatizado con las siguientes características: El equipo deberá poseer una capacidad de análisis de 100 a 320 pruebas por hora, capacidad de lavar, dispensar, incubar, análisis simultaneo de muestras, controles y calibradores, realizar diluciones automáticas, análisis simultaneo de pruebas de rutina y emergencias sin interrumpir el proceso, que lea código de barras. La empresa adjudicada deberá conectarse al sistema de administración de información clínica del laboratorio. COMPATIBLE CON EL INTERFAZ MYSQL 5.1 O SUPERIOR; con un amplio menú de pruebas en el área de la Hemostasia especializada, con capacidad para realizar los siguientes parámetros técnicos: Tiempo de protrombina, calculo automático de INR, Tiempo de tromboplastina parcial, tiempo de trombina, fibrinógeno, factores de coagulación vía extrínseca y vía intrínseca, anticoagulante lupico, Dímero D, Proteína S, Proteína C, Anti trombina III, etc., Incluir computadora capaz de liberar información por medio de DVD y USB, debe incluir impresor láser con especificaciones descritas en el apartado: **CONDICIONES ESPECIALES.** UPS, estabilizador de voltaje. Y UPS, con estabilizador de voltaje incorporado. Reactivos de Hemostasia de alta sensibilidad con ISI (índice de sensibilidad internacional) lo más cercano o igual a 1.0 con vencimiento de mínimo de 6 al momento de entrega. El costo

por determinación debe incluir todos los insumos necesarios para realizar las pruebas, tales como: controles normales y anormales, calibradores, estándares, copas de reacción, papel para impresora, cinta para impresora, soluciones de lavado, puntas para pipeta automática de diferentes volúmenes, etc., Instalar en el área de coagulación un equipo de respaldo, en el que se utilice los mismos reactivos. **ESPECIFICACIONES DEL SOFTWARE.** El software del equipo debe permitir el registro de datos demográficos: Primer nombre, segundo nombre, primer apellido, segundo apellido, número de expediente hospitalario, fecha, edad, sexo, médico. Se debe permitir acceder, buscar y consultar los datos a través de expediente y otros datos demográficos. Aceptar el ingreso de un número correlativo que identifique a cada muestra procesada desde el número 1. El ingreso de resultados para las pruebas hechas manualmente y otro campo para escribir comentarios u observaciones acerca de los resultados. Generar reportes e informes estadísticos con especificaciones de rango de fecha (día, mes, año) tipo de pruebas y servicio del hospital (general y específico) estos informes deberán ser presentados en pantalla con opción de impresión o vaciado hacia un archivo. **Especificaciones del Hardware.**

CARACTERÍSTICAS	SERVIDOR
Sistema Operativo	WINDOWS 2003 SERVER ó SUPERIOR
Disco Duro	500 ó 1000 GB SATA
Memoria RAM	8 GB DDR3
Procesador	INTEL CORE i 5 3.3 GHZ
Quemador	SI
2—Impresora	SI
USP (Batería C/ Regulador de 720 VA.	SI
Licencias de antivirus que cubra EL PERIODO DE VIGENCIA DEL CONTRATO	SI
COMPATIBLE CON EL INTERFAZ MYSQL 5.1 O SUPERIOR	

Q) Para la entrega del renglón número 97 la contratista se obliga a brindar la obtención de resultados en un tiempo significativamente menor al requerido por los métodos convencionales. Bioseguridad en el manejo de los hemocultivos. Mayor recuperación de microorganismos. Con sistema que facilite el análisis de datos en el momento que se requiera. Monitoreo continuo del crecimiento microbiano. Lectura y agitación continua de todos los cultivos de forma automática. Calibración automática del equipo sin intervención del usuario. Aviso inmediato de hemocultivos positivos a través de indicadores, alarmas, etc, **R)** La Contratista para la entrega de los renglones números **103, 104, 105, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136 y 137,** se obliga a entregar en comodato un Equipo Automatizado con los siguientes parámetros: Instalar en laboratorio clínico un equipo automatizado de modelo y tecnología reciente en óptimas condiciones, con garantía del fabricante. El equipo deberá presentar los siguientes parámetros técnicos: Análisis de punto final lineal y no lineal. Análisis

monocromático y bicromático. Análisis Cinético y de tiempo fijo. Ion selectivo incorporado (capaz de realizar Varias pruebas). Programa Stat de urgencia sin interrumpir el proceso. Capacidad de análisis de 1000 o más pruebas por hora. Lectura de código de barras para muestras y reactivos. Equipo de Tecnología avanzada. Capaz de realizar en trabajo de rutina mientras se esté verificando la calibración. El equipo deberá incluir un sistema de red computadoras, con capacidad de conectarse a otros sistemas automatizados con manejo de datos y cuadro estadísticos, capaz de liberar información por de DVD y USB., deberá incluir impresor láser, UPS y otros accesorios (ver especificaciones de Software y Hardware). El costo por determinación deberá incluir todos los insumos necesarios para realizar las pruebas como calibradores, controles de calidad. copas de reacción, papel para impresor cinta o tinta para impresores, soluciones de lavador etc. Proporcionar control de calidad interno y externo. Proporcionar las condiciones óptimas de temperatura en el área de química para el buen funcionamiento del equipo, igualmente en área del servidor. **ESPECIFICACIONES DEL SOFTWARE.** El software debe permitir el registro de la procedencia del paciente (servicio que solicita el examen). Se debe permitir ingresar el expediente designado por el hospital. El campo destinado para el nombre del paciente., debe contener por lo menos 25 caracteres. El sistema de aceptar el ingreso de número correlativo que identifique a cada muestra procesada este número se deben iniciar en 1 en cada turno de trabajo. El sistema no debe permitir que en un mismo turno se repita un numero dos veces. Debe poseer un campo para escribir resultados de pruebas hechas manualmente y otro para escribir comentarios y observaciones acerca de los resultados o la muestra. Debe generar reporte y consultas estadísticas con especificaciones de rango de fechas (día, mes, año) tipo de pruebas y servicios del hospital (general y específico) estos informes deberán ser presentados en pantalla con opción de impresión o vaciado hacia un archivo.

Especificaciones del Hardware.

CARACTERÍSTICAS	SERVIDOR
Sistema Operativo	WINDOWS 2003 SERVER ó SUPERIOR
Disco Duro	500 Ó 1000 GB SATA
Memoria RAM	8 GB DDR 3
Procesador	INTEL CORE i 5 3,3 GHZ
Quemador	SI
2—Impresora	SI
UPS (Batería C/ Regulador de 720VA.	SI
Licencias de antivirus que cubra EL PERIODO DE VIGENCIA DEL CONTRATO	SI
COMPATIBLE CON EL INTERFAZ MYSQL 5.1 O SUPERIOR	

RED O SISTEMA INFORMATICO DE LABORATORIO CON EL ANALIZADOR DE QUIMICA CLINICA. La contratista deberá conectarse al sistema de administración de información clínica del laboratorio. COMPATIBLE CON EL INTERFAZ

MYSQL 5.1 O SUPERIOR necesario para la operación de este, en total coordinación con personal técnico de la Unidad de Informativa de este Centro Asistencial y el Administrador de Contratos. Deberá proporcionar el entrenamiento para los operadores del sistema en sus diferentes niveles de operatividad. Deberá instalar el Sistema de Administración Clínica de Laboratorio en 12 computadoras para la consulta, ingreso, revisión, validación e impresión de datos o resultados. Las computadoras deberán estar nuevas o en óptimas condiciones y la distribución de estas será: Una Computadora (servidor) se recomienda ubicarse en la oficina de la Jefatura del Laboratorio. Seis Computadoras ubicadas en diferentes áreas del Laboratorio. Cinco Computadoras ubicadas en los servicios hospitalarios indicados por la jefatura del Laboratorio para la consulta de resultados. Deberá instalar 2 impresoras láser o inyección de última generación con velocidad mínima de 20 hojas por minuto, cartuchos o tóner de repuesto con rendimientos necesarios para un mes de uso y la distribución de estas será según indicación de la Jefatura del Laboratorio Clínico y Administrador de Contratos. Deberá incluir su oferta todos los consumibles necesarios para el reporte de pruebas del área de química clínica según consumo o estadística mensual lo cual incluye papel para impresión tóner y etiquetas de código de barras para muestras. Todos los consumibles necesarios (papel, tóner, etiquetas de códigos de barra) para la impresión de resultados de las demás áreas del laboratorio conectadas al Sistema de Administración de la Información Clínica serán proporcionados por cada uno de los proveedores que resulten adjudicados en las distintas áreas y deberán tomar en cuenta especificaciones recomendadas por la empresa proveedora del Sistema Informático y las cantidades deberán ser acordes al consumo o estadística mensual de cada área. Todo lo anterior se coordinara con personal técnico de la Unidad de Informática de este Hospital, levantando así acta administrativa, con visto bueno del Administrador de Contratos. **EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE INFORMACION DEL LABORATORIO CLINICO (SAIC) DEBERÁ CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUERIMIENTOS. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE SOFTWARE Y HARDWARE.** Se deberá ofrecer un sistema Informático de laboratorio (LIS) para la automatización de las tareas relacionadas con la administración de la información necesaria para el laboratorio. Este sistema debe de constituir una red informática en la que se enlace un servidor, analizadores, terminales, impresoras, centros de consulta en diversos servicios del Hospital Nacional Rosales. Deberá tener la capacidad demostrable y constancias en otros proyectos en Centroamérica y/o el Caribe de poder conectar el LIS a un HIS que el Hospital haya implementado o Base de datos de pacientes del Hospital. El sistema deberá tener la capacidad de importar tablas de datos del servidor principal y poderse vaciar a programas como Excel o Word. Capacidad para observar datos históricos del paciente consolidados por espacios de tiempo real con una capacidad mínima de 3 años de almacenamiento. Se requiere la instalación de un servidor con condiciones descritas en la página 8. El cableado deberá ser estructurado para la interconexión de la red que cumpla con estándares internacionales de categoría 5E o superior. Software de comunicaciones entre los analizadores y el LIS (capacidad de manejo de equipos automatizados host-query). Ingreso y almacenamiento de datos demográficos de pacientes y pruebas a realizarse. Identificación de

muestras por código de barras, incluir 2 impresoras de barra. Programación automática de analizadores, escrita en el código de barras de la muestra, según las peticiones realizadas para cada paciente. Conexión en línea de analizadores al sistema informático para programación de pruebas y captura de resultados. Traslado automático de resultados provenientes de los analizadores, hacia las terminales destinadas en cada área sin intervención del analista. Capacidad opcional de validación automática de resultados según criterios establecidos en resultado normales. Impresión y envío de informes a cualquier punto de la red. Registro de estadísticas de pruebas realizadas, según valor normal o anormal, origen y servicios médicos entre otros. Realizar servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para todos los equipos del LIS, según programación que deberá adjuntar en su oferta. Con su respectiva bitácora de mantenimiento. El servicio de mantenimiento deberá prestarse sin cobro adicional durante las 24 horas del día y los 365 días del año dentro de un término máximo de tres horas posterior a la llamada realizada. La contratista para la instalación de equipos descritos deberá proveer al Hospital Nacional Rosales las especificaciones necesarias de espacio físico, electricidad, ambiente, telecomunicación etc. Que se necesita para poder realizar la instalación de las terminales dentro de cada uno de los servicios asignados. Proveer entrenamiento necesario para diferentes niveles de usuarios del sistema informático LIS. La conexión de analizadores al LIS, para la programación automática de las pruebas y captura de resultados, el oferente deberá indicar en su oferta el monto que cobrara a otras compañías de los equipos instalados en las distintas áreas del laboratorio que resulten adjudicadas. El funcionamiento de la red y la interface con los equipos de Urianálisis, Pruebas especiales, Coagulación, Química y Hematología deberá ser completada en un periodo máximo de 60 días calendario. Todo lo anterior se coordinara con personal técnico de la Unidad de Informática de este Hospital, levantando así acta administrativa, con visto bueno del Administrador de Contratos, S) La contratista para la entrega del renglón número 140 se obliga a entregar en comodato un equipo automatizado de 6 partes con IG Software con las siguientes características:

1. Capacidad de informe de 26 o más parámetros.
2. Procesamiento de muestra en forma cerrada, abierta y predilución.
3. Paso de muestras automático.
4. Capacidad de análisis de 80 o más muestras por hora.
5. Sensores de alarma para reactivos.
6. Con sensibilidad para la detección de células inmaduras.
7. Capacidad de programar selectiva y discretamente los parámetros a analizar por paciente.
8. Con capacidad de medición de reticulocitos en forma discreta, selectiva y totalmente automatizado.
9. Con Histogramas y /o dispersogramas.
10. Alarmas semicuantitativas de anomalías para las diferentes líneas celulares.
11. Capacidad de procesas emergencias sin interrumpir la rutina.
12. Con control de calidad externo e interno.
13. Con capacidad de mezclar y perforar el tapón del tubo.
14. Volumen mínimo de 40 uL.
15. Sistema automático de lavado de agujas.
16. Capacidad automática para identificar valores fuera de rango
17. Software de respaldo residente en una computadora que se adecue a las necesidades de las instituciones y de ambiente Windows.
18. Costo por pruebas que incluya los siguientes insumos: calibradores, controles de calidad, papel para impresor, tinta para impresor, soluciones de lavado, etc.
19. La Contratista deberá conectarse al sistema de

administración de información clínica del laboratorio. COMPATIBLE CON EL INTERFAZ MYSQL 5.1 O SUPERIOR 20. El sistema operativo deberá manejar datos estadísticos y poder liberarlos por medio de USB y CDs. 21. Impresor laser. 22. Calendarización de mantenimiento preventivo y correctivo. 23. Equipo de respaldo residente en Banco de Sangre (equipo de 3 partes.) como instancia primaria ante desperfectos en Hematología. Cuando se tengan desperfectos se deberá cambiar por uno de similar tecnología. 24. Proporcionar 2 computadoras, con su CPU, UPS e impresor laser, si es necesario un mueble. 25. Proporcionar las condiciones óptimas para el buen funcionamiento del equipo. 26. Equipo en óptimas condiciones y tecnología de reciente generación. **CLAUSULA CUARTA: FUENTE DE LOS RECURSOS, PRECIO Y FORMA DE PAGO (ELECTRONICO CON ABONO A CUENTA).** Las obligaciones emanadas del presente instrumento serán cubiertas con cargo a Fondo General, Rubro de Reactivos e Insumos para Laboratorio Clínico, para lo cual se ha verificado la correspondiente asignación presupuestaria. El Hospital Nacional Rosales, se compromete a cancelar a la Contratista la cantidad de **TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN DÓLAR EXACTOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$364,751.00)**, para lo cual la Unidad Financiera Institucional proporcione la asignación presupuestaria **PFG-45/15, OBJ: ESP: 54107**, dicho monto incluye el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, dicha cantidad queda automáticamente incorporada al presente contrato, así como también todos los que se vayan constituyendo. Es entendido que si vencido el ejercicio fiscal y no se logra liquidar el contrato con dicho cifrado presupuestario el HOSPITAL podrá incorporarle el que le corresponda al nuevo ejercicio fiscal vigente. La cancelación se hará al crédito y se realizara en la Unidad Financiera Institucional del Hospital Nacional Rosales; previo requerimiento de fondos expresados en dólares por la UFI, y la Ejecución del Depósito de Fondos por parte del Ministerio de Hacienda y con la presentación de duplicado cliente y ocho copias de las facturas, expresando el monto preferentemente en Dólares de los Estados Unidos de América, debidamente firmadas y selladas de recibido, con sus Actas de Recepción. La contratista deberá considerar que según Resolución N°. 12301-NEXT-2200-2007; pronunciada por la Dirección General de Impuestos Internos del Ministerio de Hacienda, el día cuatro de diciembre del año dos mil siete; el Hospital Nacional Rosales, ha sido designado Agente de Retención del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicio, por lo que retendrá el uno por ciento(1%) como anticipo al pago de este impuesto, en toda factura igual o mayor a cien Dólares de los Estados Unidos de América, que presente a cobro, en cumplimiento a lo que dispone el Artículo 162 del código Tributario, dicha retención deberá detallarse en la factura respectiva. **Las facturas que fueren rechazadas por error u omisiones, deberán ser presentadas en un plazo máximo de dos (2) días hábiles; caso contrario la Institución no se hace responsable de las demoras en el trámite de pago de dicha factura o consecuencias posteriores, aunque los bienes se hayan recibido.** El Hospital Nacional Rosales, ha contratado con el Banco de América Central, S.A., la modalidad de pago con abono a cuenta, para la cual el contratista deberá proporcionar su número de cuenta al que se le efectuaran los abonos, debiendo ser un numero único de

cuenta por contratista independientemente del número de contrato que firme con la institución. **CLAUSULA QUINTA: PLAZOS DE ENTREGA.** Los plazos de entrega de los insumos contratados deberán apegarse estrictamente a los requeridos por este Hospital después de la distribución del contrato, para la entrega de los renglones números **15, 16, 25, 47, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 60, 61, 64 y 70** será de acuerdo a lo establecido en la Cláusula Primera y para los renglones restantes contratados su entrega será de acuerdo al siguiente calendario:

<i>Renglón</i>	<i>Código del bien</i>	<i>Código de la ONU</i>	<i>Descripción del OBS</i>	<i>Plazo de Entrega</i>	
1	30106758	41110000	TIRA REACTIVA PARA LA DETERMINACION SIMULTANEA DE DIFERENTES SUSTANCIAS QUIMICAS EN ORINA, NO MENOR DE DIEZ PARAMETROS, EN EQUIPO AUTOMATIZADO, FRASCO 100 TIRAS	165 FRASCOS 20 dias calendario despues de distribucion de contrato en horario laboral	90 FRASCOS 110 calendario dias despues de la primera entrega.
11	30106264	41110000	PRUEBA PARA DETERMINACION DE MARCADOR TUMORAL ANTIGENO PROSTATICO ESPECIFICO TOTAL (PSA), METODO AUTOMATIZADO.	6000 pruebas 20 dias calendario despues de distribucion de contrato en horario laboral	4000 pruebas 110 dias calendario despues de haber realizado la primera entrega
12	30106408	41110000	PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE ANTICUERPOS IgG DE TOXOPLASMA GONDII, METODO AUTOMATIZADO.	100 pruebas 20 dias calendario despues de distribucion de contrato en horario laboral	80 pruebas 110 dias calendario despues de haber realizado la primera entrega
13	30106428	41110000	PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE ANTICUERPOS IgM DE TOXOPLASMA GONDII, METODO AUTOMATIZADO.	100 pruebas 20 dias calendario despues de distribucion de contrato en horario laboral	80 pruebas 110 dias calendario despues de haber realizado la primera entrega
14	30106638	41110000	PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE NIVELES SERICOS DE INSULINA, METODO AUTOMATIZADO	400 pruebas 20 dias calendario despues de distribucion de contrato en horario laboral	150 pruebas 110 dias calendario despues de haber realizado la primera entrega

<i>Renglón</i>	<i>Código del bien</i>	<i>Código de la ONU</i>	<i>Descripción del OBS</i>	<i>Plazo de Entrega</i>	
17	38000690	41110000	FOLATO	200 pruebas 20 días calendario despues de distribucion de contrato en horario laboral	100 pruebas 110 días calendario despues de haber realizado la primera entrega
18	36100014	41110000	VITAMINA B 12	200 pruebas 20 días calendario despues de distribucion de contrato en horario laboral	100 pruebas 110 días calendario despues de haber realizado la primera entrega
19	30106632	41110000	PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE NIVELES SERICOS DE FERRITINA, METODO AUTOMATIZADO.	500 pruebas 20 días calendario despues de distribucion de contrato en horario laboral	300 pruebas 110 días calendario despues de haber realizado la primera entrega
20	30106299	41110000	PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE TETRAYODO TIRO NINA LIBRE (T4), METODO AUTOMATIZADO.	7000 pruebas 20 días calendario despues de distribucion de contrato en horario laboral	3000 pruebas 110 días calendario despues de haber realizado la primera entrega
21	30106317	41110000	PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE TRIYODO TIRO NINA LIBRE (T3), METODO AUTOMATIZADO.	4000 pruebas 20 días calendario despues de distribucion de contrato en horario laboral	3000 pruebas 110 días calendario despues de haber realizado la primera entrega
22	30106580	41110000	PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE LA HORMONA ESTIMULANTE DEL TIROIDES (TSH), METODO AUTOMATIZADO.	7000 pruebas 20 días calendario despues de distribucion de contrato en horario laboral	1800 pruebas 110 días calendario despues de haber realizado la primera entrega
23	30106574	41110000	PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE HORMONA LUTENIZANTE (LH), METODO AUTOMATIZADO.	300 pruebas 20 días calendario despues de distribucion de contrato en horario laboral	280 pruebas 110 días calendario despues de haber realizado la primera entrega
24	30106568	41110000	PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE HORMONA FOLICULO ESTIMULANTE (FSH), METODO AUTOMATIZADO	300 pruebas 20 días calendario despues de distribucion de contrato en horario laboral	280 pruebas 110 días calendario despues de haber realizado la primera entrega
26	30106063	41110000	PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE ANTICUERPOS ANITIRO GLUBULINA, METODO AUTOMATIZADO.	100 pruebas 20 días calendario despues de distribucion de contrato en horario laboral	80 pruebas para la Segunda Entrega
27	30106067	41110000	PRUEBA PARA DETERMINACION DE LA HORMONA PARATIROIDEA, MÉTOD O AUTOMATIZADO	400 pruebas 20 días calendario despues de distribucion de contrato en horario laboral	160 pruebas 110 días calendario despues de haber realizado la primera entrega
28	30106502	41110000	PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE CORTISOL, METODO AUTOMATIZADO.	500 pruebas 20 días calendario despues de distribucion de contrato en horario laboral	270 pruebas 110 días calendario despues de haber realizado la primera entrega

<i>Renglón</i>	<i>Código del bien</i>	<i>Código de la ONU</i>	<i>Descripción del OBS</i>	<i>Plazo de Entrega</i>	
29	30106664	41110000	PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE TESTOSTERONA, METODO AUTOMATIZADO	200 pruebas 20 dias calendario despues de distribucion de contrato en horario laboral	80 pruebas 115 dias calendario despues de haber realizado la primera entrega
30	30106650	41110000	PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE PROLACTINA, METODO AUTOMATIZADO	400 pruebas 20 dias calendario despues de distribucion de contrato en horario laboral	270 pruebas 115 dias calendario despues de haber realizado la primera entrega
31	30106562	41110000	PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE HORMONA DEL CRECIMIENTO (HG), METODO AUTOMATIZADO.	200 pruebas 20 dias calendario despues de distribucion de contrato en horario laboral	70 pruebas 115 dias calendario despues de haber realizado la primera entrega
32	30106252	41110000	PRUEBA PARA DETERMINACION DE MARCADOR TUMORAL ANTIGENO CARCINO EMBRIONARIO (CEA), METODO AUTOMATIZADO.	100 pruebas 20 dias calendario despues de distribucion de contrato en horario laboral	80 pruebas 110 dias calendario despues de haber realizado la primera entrega
33	30106246	41110000	PRUEBA PARA DETERMINACION DE MARCADOR TUMORAL ALFA FETO PROTEINA (AFP), METODO AUTOMATIZADO.	100 pruebas 20 dias calendario despues de distribucion de contrato en horario laboral	80 pruebas 110 dias calendario despues de haber realizado la primera entrega
34	30106270	41110000	PRUEBA PARA DETERMINACION DE MARCADOR TUMORAL CA-125 Ag, METODO AUTOMATIZADO.	100 pruebas 20 dias calendario despues de distribucion de contrato en horario laboral	80 pruebas 110 dias calendario despues de haber realizado la primera entrega
35	30106282	41110000	PRUEBA PARA DETERMINACION DE MARCADOR TUMORAL CA-19-9 Ag, METODO AUTOMATIZADO.	100 pruebas 20 dias calendario despues de distribucion de contrato en horario laboral	80 pruebas 110 dias calendario despues de haber realizado la primera entrega
36	30106276	41110000	PRUEBA PARA DETERMINACION DE MARCADOR TUMORAL CA-15-3 Ag, METODO AUTOMATIZADO.	100 pruebas 20 dias calendario despues de distribucion de contrato en horario laboral	80 pruebas 110 dias calendario despues de haber realizado la primera entrega

Renglón	Código del bien	Código de la ONU	Descripción del OBS	Plazo de Entrega	
45	30106300	41110000	PRUEBA PARA DETERMINACION DE TIEMPO DE PROTO MBINA (TP) CON INDICE DE SENSIBILIDAD INTERNACIONAL DE (1.0 - 1.2), METODO AUTOMATIZADO.	20000 pruebas 20 dias calendario despues de distribucion de contrato en horario laboral	10000 pruebas 115 dias calendario despues de haber realizado la primera entrega
46	30106310	41110000	PRUEBA PARA DETERMINACION DE TIEMPO DE TROMBO PLAS TINA PARCIAL ACTIVADO (TTP), METODO AUTOMATIZADO.	20 000 pruebas 20 dias calendario despues de distribucion de contrato en horario laboral	15000 pruebas 115 dias calendario despues de haber realizado la primera entrega
48	30106304	41110000	PRUEBA PARA DETERMINACION DE TIEMPO DE TROMBINA (TT), METODO AUTOMATIZADO.	4000 pruebas 20 dias calendario despues de distribucion de contrato en horario laboral	2000 pruebas 115 dias calendario despues de haber realizado la primera entrega
49	30106034	41110000	DETERMINACION DE FIBRINO GENO, METODO AUTOMATIZADO	5000 pruebas 20 dias calendario despues de distribucion de contrato en horario laboral	3000 pruebas 115 dias calendario despues de haber realizado la primera entrega
59	30106084	41110000	PRUEBA PARA DETERMINACION DE ANTICO AGULANTE LUPICO (LA1), METODO AUTOMATIZADO.	400 pruebas 20 dias calendario despues de distribucion de contrato en horario laboral	200 pruebas 115 dias calendario despues de haber realizado la primera entrega
62	30106180	41110000	PRUEBA PARA DETERMINACION DE DIMERO - D, MEIODO AUTOMATIZADO.	80 pruebas 20 dias calendario despues de distribucion de contrato en horario laboral	80 pruebas 115 dias calendario despues de haber realizado la primera entrega
97	30104637	41110000	FRASCO PARA HEMOCULTIVO PARA ADULTO DE TRIP TICASA SOYA CON POLIANETOL SULFONATO DESODIO (SPS), BIOXIDO DE CARBONO (CO2) AL VACIO, FRASCO CON (45 - 60) MILILITROS DE MEDIO, COMPATIBLE CON EQUIPO AUTOMATIZADO	2000 frascos 20 dias calendario despues de distribucion de contrato en horario laboral	1700 frascos 115 dias calendario despues de haber realizado la primera entrega

Renglón	Código del bien	Código de la ONU	Descripción del OBS	Plazo de Entrega	
103	30106548	41110000	PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE GLUCOSA, METODO AUTOMATIZADO.	53000 pruebas 20 días calendario despues de distribucion de contrato en horario laboral	20000 pruebas 120 días calendario despues de haber realizado la primera entrega
104	30106508	41110000	PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE CREATININA, METODO AUTOMATIZADO.	50000 pruebas 20 días calendario despues de distribucion de contrato en horario laboral	30000 pruebas 120 días calendario despues de haber realizado la primera entrega
105	30106684	41110000	PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE UREA (NITROGENO UREICO), METODO AUTOMATIZADO.	30000 pruebas 20 días calendario despues de distribucion de contrato en horario laboral	25000 pruebas 120 días calendario despues de haber realizado la primera entrega
107	30106496	41110000	PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE COLESTEROL TOTAL, METODO AUTOMATIZADO.	8000 pruebas 20 días calendario despues de distribucion de contrato en horario laboral	5000 pruebas 120 días calendario despues de haber realizado la primera entrega
108	30106484	41110000	PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE COLESTEROL DE ALTA DENSIDAD (HDL), METODO AUTOMATIZADO.	4000 pruebas 20 días calendario despues de distribucion de contrato en horario laboral	3000 pruebas 120 días calendario despues de haber realizado la primera entrega
109	30106490	41110000	PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD (LDL), METODO AUTOMATIZADO.	4000 pruebas 20 días calendario despues de distribucion de contrato en horario laboral	3000 pruebas 120 días calendario despues de haber realizado la primera entrega
110	30106676	41110000	PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE TRIGLICERIDOS, METODO AUTOMATIZADO.	7000 pruebas 20 días calendario despues de distribucion de contrato en horario laboral	5000 pruebas 120 días calendario despues de haber realizado la primera entrega

<i>Renglón</i>	<i>Código del bien</i>	<i>Código de la ONU</i>	<i>Descripción del OBS</i>	<i>Plazo de Entrega</i>	
111	30106658	41110000	PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE PROTEINAS TOTALES, METODO AUTOMATIZADO.	12000 pruebas 20 dias calendario despues de distribucion de contrato en horario laboral	10000 pruebas 120 dias calendario despues de haber realizado la primera entrega
112	30106364	41110000	PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE ALBUMINA, METODO AUTOMATIZADO.	10000 pruebas 20 dias calendario despues de distribucion de contrato en horario laboral	9000 pruebas 120 dias calendario despues de haber realizado la primera entrega
113	30106587	41110000	PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE MICROPROTEINAS EN ORINA Y LIQUIDO CEFALORAQUIDEO (LCR), METODO AUTOMATIZADO.	10000 pruebas 20 dias calendario despues de distribucion de contrato en horario laboral	5500 pruebas 120 dias calendario despues de haber realizado la primera entrega
114	30106468	41110000	PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE BILIRRUBINA TOTAL, METODO AUTOMATIZADO.	6000 pruebas 20 dias calendario despues de distribucion de contrato en horario laboral	5500 pruebas 120 dias calendario despues de haber realizado la primera entrega
115	30106458	41110000	PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE BILIRRUBINA DIRECTA, METODO AUTOMATIZADO.	7000 pruebas 20 dias calendario despues de distribucion de contrato en horario laboral	5000 pruebas 120 dias calendario despues de haber realizado la primera entrega
116	3660041A	41110000	PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE SODIO, METODO AUTOMATIZADO.	9000 pruebas 20 dias calendario despues de distribucion de contrato en horario laboral	5000 pruebas 120 dias calendario despues de haber realizado la primera entrega
117	3660042A	41110000	PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE POTASIO, METODO AUTOMATIZADO.	8000 pruebas 20 dias calendario despues de distribucion de contrato en horario laboral	5000 pruebas 120 dias calendario despues de haber realizado la primera entrega

<i>Renglón</i>	<i>Código del bien</i>	<i>Código de la ONU</i>	<i>Descripción del OBS</i>	<i>Plazo de Entrega</i>	
118	3660044A	41110000	PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE CLORO, METODO AUTOMATIZADO.	6000 pruebas 20 dias calendario despues de distribucion de contrato en horario laboral	5000 pruebas 120 dias calendario despues de haber realizado la primera entrega
119	30106148	41110000	PRUEBA PARA DETERMINACION DE CALCIO, METODO AUTOMATIZADO.	6000 pruebas 20 dias calendario despues de distribucion de contrato en horario laboral	5000 pruebas 120 dias calendario despues de haber realizado la primera entrega
120	30106534	41110000	PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE FOSFORO, METODO AUTOMATIZADO.	6000 pruebas 20 dias calendario despues de distribucion de contrato en horario laboral	5000 pruebas para la Segunda Entrega
121	30106240	41110000	PRUEBA PARA DETERMINACION DE MAGNESIO, METODO AUTOMATIZADO.	6000 pruebas 20 dias calendario despues de distribucion de contrato en horario laboral	5000 pruebas 120 dias calendario despues de haber realizado la primera entrega
122	30106556	41110000	PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE HIERRO SERICO (Fe), METODO AUTOMATIZADO.	500 pruebas 20 dias calendario despues de distribucion de contrato en horario laboral	200 pruebas 120 dias calendario despues de haber realizado la primera entrega
123	30106478	41110000	PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE CAPACIDAD DE FIJACION DE HIERRO (IBCT), METODO AUTOMATIZADO	500 pruebas 20 dias calendario despues de distribucion de contrato en horario laboral	300 pruebas 120 dias calendario despues de haber realizado la primera entrega
124	30106452	41110000	PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE ASPARTATO AMINO TRANSFERASA (ASAT) O TRANSAMINASA GLUTAMICA O XALACEICA, METODO AUTOMATIZADO.	8000 pruebas 20 dias calendario despues de distribucion de contrato en horario laboral	6000 pruebas 120 dias calendario despues de haber realizado la primera entrega
125	30106354	41110000	PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE ALANINA AMINO TRANSFERASA (ALAT) O TRANSAMINASA GLUTAMICA PIRUVICA, METODO AUTOMATIZADO.	8000 pruebas 20 dias calendario despues de distribucion de contrato en horario laboral	6000 pruebas 120 dias calendario despues de haber realizado la primera entrega
126	30106528	41110000	PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE FOSFATASA ALCALINA, METODO AUTOMATIZADO.	13000 pruebas 20 dias calendario despues de distribucion de contrato en horario laboral	7000 pruebas 120 dias calendario despues de haber realizado la primera entrega

<i>Renglón</i>	<i>Código del bien</i>	<i>Código de la ONU</i>	<i>Descripción del OBS</i>	<i>Plazo de Entrega</i>	
127	30106208	41110000	PRUEBA PARA DETERMINACION DE GAMMA GLUTAMIL TRANSFERASA (GGT), METODO AUTOMATIZADO	5000 pruebas 20 dias calendario despues de distribucion de contrato en horario laboral	2000 pruebas para la Segunda Entrega.
128	30106166	41110000	PRUEBA PARA DETERMINACION DE CREATINOFOSFOQUINASATOTAL (CPK) METODO AUTOMATIZADO.	3000 pruebas 20 dias calendario despues de distribucion de contrato en horario laboral	2500 pruebas 120 dias calendario despues de haber realizado la primera entrega
129	30106174	41110000	PRUEBA PARA DETERMINACION DE CREATINQUINASA FRACCION (MB), METODO AUTOMATIZADO.	2000 pruebas 20 dias calendario despues de distribucion de contrato en horario laboral	1500 pruebas 120 dias calendario despues de haber realizado la primera entrega
130	30106370	41110000	PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE AMILASA, METODO AUTOMATIZADO.	3000 pruebas 20 dias calendario despues de distribucion de contrato en horario laboral	2000 pruebas 120 dias calendario despues de haber realizado la primera entrega
131	30106522	41110000	PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE DESHIDROGENASALACTICA (LDH), METODO AUTOMATIZADO.	3000 pruebas 20 dias calendario despues de distribucion de contrato en horario laboral	2000 pruebas 120 dias calendario despues de haber realizado la primera entrega
132	30106234	41110000	PRUEBA PARA DETERMINACION DE LIPASA, METODO AUTOMATIZADO.	1500 pruebas 20 dias calendario despues de distribucion de contrato en horario laboral	1200 pruebas 120 dias calendario despues de haber realizado la primera entrega
133	30106224	41110000	PRUEBA PARA DETERMINACION DE HEMOGLOBINA GLICOSILADA (A _{1c}), METODO AUTOMATIZADO.	5000 pruebas 20 dias calendario despues de distribucion de contrato en horario laboral	3500 pruebas 120 dias calendario despues de haber realizado la primera entrega
134	30106186	41110000	PRUEBA PARA DETERMINACION DE FACTOR REUMATICO (RF), METODO AUTOMATIZADO.	3000 pruebas 20 dias calendario despues de distribucion de contrato en horario laboral	1000 pruebas 120 dias calendario despues de haber realizado la primera entrega
135	30106656	41110000	PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE PROTEINAC REACTIVA (PCR), METODO AUTOMATIZADO.	2000 pruebas 20 dias calendario despues de distribucion de contrato en horario laboral	2000 pruebas 120 dias calendario despues de haber realizado la primera entrega
136	30106700	41110000	PRUEBA RAPIDA EN LAMINA PARA LA DETERMINACION DE ANTITREPTOLISINA "O" METODO AUTOMATIZADO	600 pruebas 20 dias calendario despues de distribucion de contrato en horario laboral	400 pruebas 120 dias calendario despues de haber realizado la primera entrega

<i>Renglón</i>	<i>Código del bien</i>	<i>Código de la ONU</i>	<i>Descripción del OBS</i>	<i>Plazo de Entrega</i>	
137	30106318	41110000	PRUEBA PARA DETERMINACION DE TROPONINA I (PLACA), METODO AUTOMATIZADO.	1400 pruebas 20 dias calendario despues de distribucion de contrato en horario laboral	1000 pruebas 120 dias calendario despues de haber realizado la primera entrega
140	30106226	41110000	PRUEBA PARA DETERMINACION DE HEMOGRAMAS, METODO AUTOMATIZADO.	60,000 pruebas 20 dias calendario despues de distribucion de contrato en horario laboral	55,000 pruebas 120 dias calendario despues de haber realizado la primera entrega

El Titular del Hospital Nacional Rosales, podrá solicitar a la contratista adelanto de las entregas de los bienes que fueran necesarios durante el periodo que dure la formalización del contrato, y la contratista remitirá con Nota de Remisión prenumerada en original y ocho fotocopias en la cual deberá detallar: Cantidad, Precio Unitario, Precio Total, Marca (si lo tiene el producto), según el Art. 114 del Código Tributario. Respecto a las condiciones de almacenamiento, aquellos bienes que requieran condiciones especiales para su almacenamiento, deben especificarlo en todos los empaques en un lugar visible y con la simbología correspondiente, que no se desprenda y/o dañe con facilidad. Los plazos de entrega de los bienes ofertados deberán apegarse estrictamente a los requeridos por este Nosocomio y en coordinación con el Servicio de Laboratorio Clínico. **CLAUSULA SEXTA: DISPOSICION ESPECIAL DE RESPONSABILIDAD.** La contratista que incumpla sus obligaciones contractuales y a raíz de lo cual provocara una situación de desabastecimiento en el Hospital Nacional Rosales, deberá explicar a través de una publicación en dos periódicos de mayor circulación nacional que es de su responsabilidad la falta de entrega del insumos a los pacientes del Hospital Nacional Rosales a fin de desligar a la institución de los inconvenientes ocasionados a sus usuarios. Previo a la publicación deberá someter la aprobación del contenido de la misma a la UACI del Hospital. La contratista deberá realizar la publicación de la situación de desabastecimiento que ha provocado a más tardar cinco días hábiles posteriores a la fecha de notificación de la UACI. Si la contratista no cumpliera con dicha obligación dentro del plazo señalado, el Hospital, a través de la UACI y Relaciones Públicas estará en la facultad de efectuar las mencionadas publicaciones, cuyos costos serán cubiertos por la contratista quien se obligara a cancelar los costos de dicha publicaciones contra entrega de copias de las facturas respectivas o en su defecto se descontará de cualquier pago pendiente al contratista. La dimensión de la publicación será de un mínimo de 3" x 4" de medida. **CLAUSULA SEPTIMA: RECEPCION DE LOS SUMINISTROS.** La recepción de los reactivos e insumos contratados se hará en el Almacén de Insumos Médicos, previa coordinación por correo electrónico del guardalmacén el cual se detallara en el contrato correspondiente en horario de lunes a viernes de 08:00am. a 12:00 md. y por la tarde de

13:00pm. a 15:00pm. Para lo cual la contratista o su representante autorizado deberá estar presente para el conteo del bien a fin de confrontar la documentación entre los bienes entregados, los relacionados en la factura comercial o lista de empaque y lo establecido en los documentos del contrato del Hospital Nacional Rosales, identificando posibles averías, faltantes o sobrantes que se produzcan o se encuentren, de acuerdo a lo establecido en el Art. 121 de la LACAP. La contratista se obliga a reponer en un plazo no mayor de quince(15) días calendario máximo, aquellos productos que sufran deterioro. El plazo a que se hace mención, surtirá efecto a partir de la fecha de notificación por parte del administrador de contrato. **CLAUSULA OCTAVA: GARANTIAS:** La contratista rendirá por su cuenta y a favor del Hospital, a través de una Sociedad afianzadora, Aseguradora o Institución Bancaria, autorizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, de acuerdo a lo establecido en el artículo 35 y 37 bis de la LACAP, la garantía siguiente: **A) GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO**, de conformidad al artículo treinta y cinco de la LACAP, por un valor de **SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA DOLARES CON VEINTE CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$72,950.20)**, al veinte (20%) por ciento del valor total del bien adjudicado y contratado, la cual deberá ser en dólares de los Estados Unidos de América, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de distribución del contrato respectivo, en original y 3 copias certificadas por un Notario, y estará vigente durante un plazo que deberá exceder en ciento veinte (120) días calendario al plazo contractual de la entrega total de los bienes. **B) GARANTIA DE BUEN SERVICIO, FUNCIONAMIENTO O CALIDAD DE BIENES:** de conformidad al artículo treinta y siete bis de la LACAP, por un valor de **TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO DOLARES CON DIEZ CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$36,475.10)**, al diez por ciento (10%) del total de lo contratado y deberá ser en dólares de los Estados Unidos de América, presentando dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores a la fecha en que el bien ha sido recibido y aceptado en su totalidad y a entera satisfacción, de acuerdo al acta de recepción definitiva que para tal efecto se levantara y estará vigente durante el plazo de un (1) año contados a partir de la fecha de expedición de la última acta de recepción, para lo cual presentará una Garantía y se presentara en la UACI del Hospital Nacional Rosales, en original y 3 copias certificadas por un Notario. **CLAUSULA NOVENA: ATRIBUCIONES Y NOMBRAMIENTO DEL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS.** El Titular del Hospital Nacional Rosales, nombra mediante Acuerdo HNR Número **DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS** de fecha diecinueve de marzo del año dos mil quince, a la Licenciada **MARTA ELIZABETH LEAL LEIVA, Coordinadora de área de Laboratorio Clínico**, quien tendrá la Administración exclusiva del renglón número **1**, mediante el Acuerdo HNR Número **DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE** de fecha diecinueve de marzo del año dos mil quince, a la Licenciada **CLAUDIA MARINA ISABEL JOVEL MEMBREÑO**, Jefe de Laboratorio Clínico, quien tendrá la administración exclusiva de los renglones números **11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36 y 140**, mediante el Acuerdo HNR Número **DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE** de fecha diecinueve de marzo del año dos mil quince, a la

Licenciada **LILA ISABEL HERNANDEZ MARTIR**, Coordinadora de área de Laboratorio Clínico, quien tendrá la administración exclusiva de los renglones números **45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62 y 64**, mediante el Acuerdo HNR Número **DOSCIENTOS SESENTA** de fecha diecinueve de marzo del año dos mil quince, a la Licenciada **PATRICIA DANNE ORELLANA MORALES**, Coordinador de área de Laboratorio Clínico, quien tendrá la administración exclusiva de los renglones números **70 y 97**, y mediante el Acuerdo HNR Número **DOSCIENTOS SESENTA Y UNO** de fecha diecinueve de marzo del año dos mil quince, al Licenciado **SIMON GONZALO TOLOZA JUAREZ**, Coordinador de área de Laboratorio Clínico, quien tendrá la administración exclusiva de los renglones números **103, 104, 105, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, y 137**, todos tendrán las responsabilidades establecidas en el Artículo 82 bis de la LACAP. **CLAUSULA DECIMA: ACTA DE RECEPCION.** Corresponderá al Administrador de Contrato en coordinación con la contratista, la elaboración y firma de las actas de recepción, las cuales contendrán como mínimo lo que establece el artículo setenta y siete del RELACAP. **CLAUSULA DECIMA PRIMERA: MODIFICACIÓN, AMPLIACIÓN Y/O PRORROGA AL CONTRATO.** El Hospital Nacional Rosales podrá modificar el contrato en ejecución, independientemente de su naturaleza y antes del vencimiento de su plazo, siempre que concurren circunstancias imprevistas y comprobadas, la comprobación de dicha circunstancias, será responsabilidad del Titular del Hospital de conformidad al Art. 83-A y 83-B de la LACAP. El Hospital Nacional Rosales, se reserva el derecho de incrementar el contrato que resulte del proceso de Licitación, hasta un máximo del 20% del contrato, de una sola vez o por varias modificaciones, siempre que haya común acuerdo entre las partes; y cuando concurren circunstancias imprevistas y comprobadas. En tales circunstancias, la Institución contratante emitirá la correspondiente Resolución Modificativa de Ampliación del contrato la cual será firmada posteriormente por ambas partes. Para atender las necesidades en estado de emergencia no se establece límite alguno en cuanto al porcentaje de modificación del contrato, es decir que podrá modificarse en un porcentaje mayor al 20%, todo en atención a las modificaciones que requieran para atender las necesidades por el estado de emergencia o las que en razón de ellas se continúen generando. El contrato podrá prorrogarse, una sola vez, por un periodo igual o menor al pactado inicialmente, siempre que las condiciones del mismo permanezcan favorables al Hospital Nacional Rosales y que no hubiere una mejor opción. El Titular del Hospital Nacional Rosales, emitirá la Resolución debidamente razonada y motivada para proceder a dicha prórroga. En los casos que la contratista solicitare variaciones de los plazos de entrega, deberá realizar por escrito al administrador de contrato, con al menos cinco(5) días de anticipación al vencimiento del plazo de entrega o inmediatamente cuando tenga conocimiento del hecho que la motiva, la cual será evaluada para su aprobación, cuya petición deberá presentarse debidamente justificada en la cual se establezca claramente las nuevas fecha de entrega anexando a la misma la documentación pertinente a efecto de probar las causas de fuerza mayor o caso fortuito que origina su petición. En caso de que fuere aprobada la prórroga, el Titular emitirá la Resolución pertinente que el caso amerite, estableciéndose un

nuevo plazo de entrega y las modificaciones a la garantía de cumplimiento contractual si fuera el caso. **CLAUSULA DECIMA SEGUNDA: CESION.** Salvo autorización expresa del Titular, la contratista no podrá transferir o ceder a ningún título, los derechos y obligaciones que emanan del presente contrato. La trasgresión o cesión efectuada sin la autorización dará lugar a la caducidad del contrato, procediéndose además a hacer efectiva la garantía de Cumplimiento de contrato.

CLAUSULA DECIMA TERCERA: CONFIDENCIALIDAD. La contratista se compromete a guardar la confidencialidad de toda información revelada por el hospital, independientemente del medio empleado para transmitirla, ya sea en forma verbal o escrita, y se compromete a no revelar dicha información a terceras personas, salvo que el titular lo autorice en forma escrita. La contratista se compromete a hacer del conocimiento únicamente la información que sea estrictamente indispensable para la ejecución encomendada y manejar la reserva de la misma, estableciendo las medidas necesarias para asegurar que la información revelada por el hospital se mantenga con carácter confidencial y que no se utilice para ningún otro fin.

CLAUSULA DECIMA CUARTA: SANCIONES. En caso de Incumplimiento la contratista expresamente se somete a las sanciones que emanaren de la LACAP ya sea imposición de multa por mora, inhabilitación, extinción, las que serán impuestas siguiendo el debido proceso por el Titular, a cuya competencia se somete para efectos de su imposición.

Efectos de no pago de multa. De acuerdo a lo establecido en el Artículo 159 de la LACAP, expresa que no se darán curso a nuevos contratos con la misma contratista, mientras este no haya pagado las multas ó el valor del faltante o averías o que haya habido lugar por incumplimiento parcial o total del contrato.

CLAUSULA DECIMA QUINTA: CESACIÓN, EXTINCIÓN, CADUCIDAD Y REVOCACIÓN DEL CONTRATO. Cuando se presentaren las situaciones establecidas en los Artículos del 92 al 100 de la LACAP, se procederá en lo pertinente a dar por terminado el contrato. En caso de incumplimiento por parte del contratista a cualquiera de las estipulaciones y condiciones establecidas en el contrato y lo dispuesto en las Bases de Licitación; el Hospital Nacional Rosales, notificará a la contratista su decisión de caducar el contrato sin responsabilidad para él, mediante aviso escrito con expresión de motivo, aplicando en lo pertinente el procedimiento establecido en el Artículo 81 de su Reglamento. Asimismo el Hospital Nacional Rosales, hará efectivas las garantías que tuviere en su poder. En caso de incumplimiento por parte de la contratista que resultare adjudicado, a cualquiera de las estipulaciones y condiciones contractuales.

CLAUSULA DECIMA SEXTA: TERMINACION DEL CONTRATO. El Titular del Hospital Nacional Rosales, podrá dar por terminado el contrato sin responsabilidad alguna de su parte, cuando “LA CONTRATISTA” no cumpla cualquiera de las cláusulas que se estipulan en la Base de Licitación y este contrato.

CLAUSULA DECIMA SEPTIMA: TERMINACION BILATERAL. Las partes contratantes podrán acordar la extinción de las obligaciones contractuales en cualquier momento, siempre y cuando no concurra otra causa de terminación imputable a la contratista y que por razones de interés público innecesario o inconveniente la vigencia del contrato, sin más responsabilidad que la que corresponda.

CLAUSULA DECIMA OCTAVA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. Toda discrepancia que en la ejecución del contrato surgiere, se resolverá intentando primero el

Arreglo Directo entre las partes y si por esta forma no se llegare a una solución, se recurrirá al Arbitraje; de conformidad con la Ley de Mediación, Conciliación y Arbitraje y su Reglamento. **CLAUSULA DECIMA NOVENA: INTERPRETACION DEL CONTRATO.** El Titular se reserva la facultad de interpretar el presente contrato, de conformidad a la Constitución de la República, la LACAP, el RELACAP, demás legislación aplicable, y los Principios Generales del Derecho Administrativos y de la forma que más convenga los intereses del Hospital Nacional Rosales, con respecto a la prestación objeto del presente instrumento, pudiendo en tal caso girar las instrucciones por escrito que al respecto considere convenientes. La contratista expresamente acepta tal disposición y se obliga a dar estricto cumplimiento a las instrucciones que al respecto dicte. **CLAUSULA VIGESIMA: JURISDICCIÓN:** Para los efectos legales del Contrato, expresamente las partes contratantes se someten a la Jurisdicción de los tribunales de la Ciudad de San Salvador, El Salvador. La Contratista en caso de acción judicial, se compromete a pagar los gastos ocasionados, inclusive los personales, aunque no hubiere condenación en costas.- **CLAUSULA VIGESIMA PRIMERA: MARCO LEGAL.** El presente contrato queda sometido en todo a la LACAP, RELACAP, la Constitución de la República, y en forma subsidiaria a las leyes de la República de El Salvador, aplicables a este contrato. **CLAUSULA VIGESIMA SEGUNDA: NOTIFICACIONES.** Las notificaciones entre las partes deberán hacerse por escrito y tendrán efecto a partir de la fecha de su recepción en las direcciones que a continuación se indican: **el CONTRATANTE en: HOSPITAL NACIONAL ROSALES: Final Calle Arce y Avenida Mártires Estudiantes del Treinta de Julio antes Veinticinco Avenida Norte, San Salvador, y La Contratista: 61 avenida norte, No.160, Colonia Escalón, San Salvador; Teléfono 2260-2222, Fax 2260-7007, E mail smezquita@dcapris.com.sv, y g.calleja@dcapris.com.sv.** En fe de lo cual firmamos el presente contrato en la ciudad de San Salvador, a los veinticinco días del mes de Junio del año dos mil quince.



TITULAR HOSPITAL NACIONAL ROSALES


CONTRATISTA

DIAGNOSTIKA
CAPRIS S.A. de C.V.
San Salvador, El Salvador, C.A.